



Sanatorio de  
**Contratación**  
E.S.E.

Modalidad Virtual

Rendición de  
**Cuentas**  
Vigencia 2019



Primer Año  
de Gestión



La salud  
es de todos

Minsalud



El futuro  
es de todos

Presidencia  
de la República

**Dr. Fredy Eduardo Fonseca Suarez**  
Gerente  
Sanatorio de Contratación E.S.E.  
Contratación – Santander – Colombia

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>1. INFORME GERENCIAL</b> .....	5
1.1. Gestión directiva y estratégica.....	5
1.2. Plan de acción de la vigencia.....	6
<b>2. INFORME PROGRAMA HANSEN</b> .....	15
<b>3. INFORME ÁREA ASISTENCIAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD</b> .....	18
<b>4. INFORME PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b> .....	21
<b>5. INFORME ÁREA DE TALENTO HUMANO</b> .....	34
5.1. Plan anual de vacantes 2019 .....	34
5.2. Capacitaciones .....	36
5.3. Plan estratégico .....	36
5.4. Bienestar social .....	36
5.5. Contractuales .....	37
<b>6. INFORME SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO</b> .....	39
6.1. Introducción.....	39
6.2. Justificación .....	40
6.3. Proceso gestión de la mejora .....	41
6.4. Procedimiento de PQRSF.....	45
6.5. Participación ciudadana en la vigencia.....	47
<b>7. INFORME GESTIÓN DE LA CALIDAD</b> .....	50
7.1. Sistema obligatorio de la garantía de la calidad en salud (SOGCS) .....	50
7.2. Sistema de gestión de la calidad .....	52
7.3. Sistema de seguridad y salud en el trabajo .....	53
7.4. Estrategia antitrámites .....	54
<b>8. INFORME CONTROL INTERNO</b> .....	55
8.1. Planes, Programas y Proyectos .....	56
8.2. Valoración del Riesgo .....	57
8.3. Acompañamiento y asesoría .....	58
8.5. Informes.....	62
<b>9. INFORME DE GESTION CONTRACTUAL</b> .....	66
<b>10. INFORME DE GESTIÓN CONTABLE</b> .....	68
10.1. Políticas y prácticas contables.....	68

10.2. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que inciden en el proceso contable.....	70
<b>11. INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTAL.....</b>	<b>73</b>
11.1. Ingresos.....	73
11.2. Gastos .....	75
<b>12. INFORME DE GESTIÓN ALMACEN.....</b>	<b>85</b>
12.1. Inventario fisico .....	85
12.2. Inventario documental fisico .....	85
12.3. Supervisión de contratos .....	87
<b>13. INFORME DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE ARCHIVO.....</b>	<b>91</b>

## **INTRODUCCIÓN**

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado, es una entidad de orden nacional adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social conforme al Art. 194 de la Ley 100 de 1993, del régimen especial, creada según el Decreto No.1289 del 22 de junio de 1994; con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa; se constituye además como una entidad que presta los servicios médicos de baja complejidad.

El Sanatorio de Contratación E.S.E. tiene por objeto social la prestación con el carácter de servicio público a cargo del Estado, el servicio de salud relacionado con los enfermos de Hansen en todo el territorio nacional.

En virtud del cumplimiento del objeto social, la entidad tiene las siguientes funciones:

- Prestar atención médica a los enfermos de Hansen y a sus convivientes.
- Asistir a los discapacitados y enfermos de Hansen asilados en las instituciones oficiales asignadas por la Ley.
- Llevar a cabo programas de rehabilitación física y social para los enfermos de Hansen.
- Administrar los subsidios destinados a los enfermos de Hansen.
- Prestar atención médica, hospitalaria y ambulatoria.
- Desarrollar programas de promoción y prevención en salud.

El presente documento contiene el informe de actividades por áreas de la entidad realizadas durante la vigencia 2019.

## 1. INFORME GERENCIAL

Misión: Somos una Empresa Social del Estado del orden Nacional, especializada en el manejo integral de los pacientes de Hansen, orientada a la prestación de servicios de salud con calidad técnico – científica, segura y humanizada, con talento humano comprometido en la optimización de los procesos, en procura del mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y sus familias. (Acuerdo 007, 26 de octubre de 2011 J.D.).

Visión: En el 2022 seremos una institución acreditada, líder y referente a nivel nacional en el conocimiento científico de la lepra, a través de la optimización de procesos de investigación en el manejo integral de la enfermedad y en la prestación de servicios de baja y mediana complejidad con personal calificado y comprometido con la atención al usuario y el bienestar de sus familias. (Acuerdo 009, 12 de septiembre de 2019 J.D.)

### 1.1. Gestión directiva y estratégica

El porcentaje de cumplimiento del plan estratégico de desarrollo y operativo mide el cumplimiento de los logros planteados por la entidad durante la vigencia 2019 y corresponde al avance en actividades o al cumplimiento de metas planeadas para el período y se desprende de los mecanismos de evaluación a la ejecución de la planeación que la entidad haya definido, a continuación, se presenta el proceso para calcularlos.

DEFINICIÓN MATEMÁTICA		CONCEPTO	FUENTE PRIMARIA
	A	Número de logros alcanzados en el semestre	Informe de planeación institucional o quien haga sus veces, certificado por la Gerencia
(/)	B	Número de logros programados para el semestre	Plan estratégico, de desarrollo u operativo de la institución
(=)	$A*100/B$	Porcentaje de cumplimiento	

$$\text{Indicador} = \frac{\text{Logros alcanzados} * 100}{\text{Logros propuestos}}$$

**Unidad de medición:** porcentaje de cumplimiento

**Factor:** 100%

## 1.2. Plan de acción de la vigencia

Trimestralmente se realizar el proceso de evaluación del plan de acción que contiene cada uno de los programas a ejecutar durante la vigencia, a continuación, se enuncian con el porcentaje de cumplimiento de cada uno:

**RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2019**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>Avance alcanzado</b>
Realizar diligenciamiento correcto y completo de las fichas epidemiológicas, cargue y ajuste en el aplicativo SIVIGILA	Número de pacientes diagnosticados/ Número de pacientes reportados en SIVIGILA	100%
Realizar informe trimestral de ejecución de actividades del programa	1 informe trimestral elaborado	100%
Valoración médica bimensual	Número de pacientes en tratamiento PQT / Número de valoraciones médicas realizadas	100%
Valoración por enfermería mensual	Número de pacientes en tratamiento PQT / Número de valoraciones por enfermería realizadas	100%
Realizar un taller anual de actualización en la guía y protocolo de la Enfermedad de Hansen enfocándolo en el manejo del estigma	Número de taller programado/Número de taller realizado	0%
Número de pacientes inscritos en el programa de auto curación/Número de pacientes que recibieron material	100%	100%
Número de Pacientes con cultivo/Número de pacientes con úlceras	100%	100%
Realización de controles anuales a pacientes Hansen	Número de personas programadas/ Número de personas atendidas	100%
Desarrollar un contrato de elaboración de calzado para enfermos con Hansen	Número pacientes que requieren calzado especial para Hansen / Número de zapatos elaborado	100%
Valoración por urgencias de pacientes con reacciones leprosas tipo 1 y 2 y recidivas	Número de pacientes con reacción leprosa - recidiva atendidos en la ESE / Número de pacientes con valoración médica de urgencias	100%
Realizar terapia física de rehabilitación a pacientes con discapacidad grado 2	Número de pacientes con discapacidad grado 2 / Número de pacientes en tratamiento de Fisioterapia	100%
Realizar terapia física de rehabilitación a pacientes con discapacidad grado 1	Número de pacientes con discapacidad grado 1 / Número de pacientes en tto de Fisioterapia	100%
Realizar seguimiento a curación de úlceras	Número de pacientes albergados con úlceras / Número de pacientes con úlceras en tratamiento	100%
Realizar educación de prevención de discapacidad y visita de seguimiento semestral a todo paciente nuevo	Número de pacientes nuevos / Número de educados en prevención de discapacidad	100%
	Número de pacientes nuevos / Número de visitados semestralmente	100%

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>Avance alcanzado</b>
Desarrollar un programa radial trimestral para la prevención y control de la enfermedad de Hansen	Número de actividades programadas/ Número de actividades realizadas	100%
Desarrollar un encuentro semestral entre albergados y Jóvenes del municipio para incentivar RBC y reducción del estigma en el municipio	Número de actividades programadas/ Número de actividades realizadas	100%
Elaboración de estudio y acta de adjudicación de subsidios educativos a hijos de pacientes Hansen según lineamientos vigentes	Número de cupos de subsidios para estudio gestionados ante el Ministerio Salud y Protección Social/ Número de subsidios asignados	100%
Elaboración de estudio y acta de adjudicación de subsidios a pacientes Hansen según lineamientos vigentes	Número de cupos de subsidios para enfermos Hansen gestionados ante el Ministerio Salud y Protección Social/ Número de subsidios adjudicados a pacientes Hansen	100%
Valoraciones médicas a albergados que presentan deterioro de estado de salud	Número de consultas atendidas en el periodo / Número de solicitudes recibidas en el periodo	100%
Atención semestral de consulta salud oral, psicología, y fisioterapia	Número de albergados existentes/ Número de albergados atendidos	100%
Realizar terminación de tratamientos - boca sellada a albergados que lo requieran	Número de albergados con necesidad de tratamiento odontológico/ Número de albergados con tratamiento completo	100%
Atención con especialista de Otorrinolaringología	Numero de albergados programados / Numero de albergados atendidos	0%
Atención cuatrimestral de consulta Medicina Interna	Número de albergados programados/ Número de albergados atendidos	100%
Atención semestral de consulta Ortopedia y Oftalmología	Número de albergados programados/ Número de albergados atendidos	100%
Traslado de pacientes a II y III nivel para valoración y seguimiento especializado	Número de traslados de pacientes a especialista efectuados / Número de pacientes de Hansen programados para valoración por especialista	100%
Vacunación al 100% de la población mayor 60 años con Influenza	Número de albergados mayores de 60 años / Número de albergados vacunados	100%
Desarrollo de tres actividades recreativas - educativas a albergados	Número de actividades programadas/ Número de actividades realizadas	100%
Mantener el estándar de 3 días calendario para la asignación de citas de medicina general	Sumatoria de la diferencia de días hábiles entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general y la fecha en la cual el usuario la solicitó / Número total de citas de Medicina General asignadas	90%

ACTIVIDAD	INDICADOR	Avance alcanzado
Mantener el estándar de 3 días calendario para la asignación de citas de odontología general	Sumatoria de la diferencia de días hábiles entre la fecha en la que se asignó la cita de odontología general y la fecha en la cual el usuario la solicitó / Número total de citas de Odontología General asignadas	95%
Mantener el estándar de 30 minutos para la atención por parte del médico del servicio urgencias a pacientes clasificados con triage II	Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por médico / Número total de pacientes clasificados como Triage 2, en un periodo determinado	90%
Mantener el estándar de 3 días calendario para la dispensación de medicamentos	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se entregó los medicamentos y la fecha en la cual el usuario los solicitó / Número total de solicitudes de medicamentos	95%
Realizar brigadas de salud en el corregimiento de San Pablo	# de brigadas realizadas / # de brigadas programadas	100%
Realizar Jornadas Nacionales de vacunación de acuerdo con lineamientos del MSP y SSD	N.º de jornadas de vacunación realizadas / N.º de Jornadas de vacunación establecidas en los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y Secretaria de Salud Departamental.	100%
Realizar Evaluación de Coberturas en Vacunación (ECV) de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y Secretaria de Salud Departamental.	N.º de Evaluación de Coberturas en Vacunación (ECV) realizadas / N.º de Evaluaciones establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y Secretaria de Salud Departamental.	100%
Evaluar mensualmente las coberturas institucionales de vacunación	N.º de Informes mensuales de cobertura realizados / N.º de informes mensuales establecidos.	100%
Niños y Niñas menores de 9 años beneficiados con el programa de Detección Temprana de las alteraciones del Crecimiento y Desarrollo según coberturas de las diferentes EPS.	N.º de consultas de crecimiento y desarrollo realizadas / cobertura total del programa en cada trimestre	132%
Jóvenes y adolescentes de 10 a 29 años beneficiados con el programa de Detección Temprana de las alteraciones del joven según coberturas de las diferentes EPS	N.º de consultas de atención a jóvenes y adolescentes realizadas / cobertura total del programa en cada trimestre	135%
Adultos de 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 y 85 años beneficiados con el programa de Detección	N.º de consultas de valoración a adultos realizadas / cobertura total del programa en cada trimestre	116%

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>Avance alcanzado</b>
Temprana de las alteraciones del adulto según coberturas de las diferentes EPS		
Personas de 4, 11, 16, 45, 55, 65, 70, 75, y 80 años beneficiados con el programa de Detección Temprana de las alteraciones de la agudeza visual según coberturas de las diferentes EPS	N° de valoraciones de agudeza visual realizadas / cobertura total del programa en cada trimestre	145%
Mujeres en edad fértil beneficiadas con el programa de Protección Específica en planificación familiar según coberturas de las diferentes EPS	N° de consultas de planificación Familiar realizadas / cobertura total del programa en cada trimestre	121%
Mujeres gestantes beneficiadas con el programa de Detección Temprana de alteraciones del embarazo	N° de mujeres gestantes atendidas / Total de mujeres gestantes ingresadas en el programa	100%
Niños y Niñas beneficiados con el programa de Detección Temprana de alteraciones del Recién Nacido	N° de recién Nacidos atendidos / Total de Nacimientos programados.	100%
Mujeres beneficiadas con el programa de Detección Temprana alteraciones del Seno	N° de consultas de C.A MAMA realizadas / cobertura total del programa en cada trimestre	100%
Mujeres beneficiadas con el programa de Detección Temprana de Ca de cérvix	N° de toma y lectura realizadas de citologías cervicouterinas / cobertura total del programa en cada trimestre	162%
Personas beneficiadas con el programa de Riesgo Cardio Vascular (RCV)	N° consultas de RCV realizadas / total de pacientes inscritos en el programa	100%
Presentación y aprobación de la Integración de los Planes Institucionales y estratégicos al Plan de Acción	Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	100%
Ejecución y Seguimiento a planes y programas Institucionales	Informe trimestral y su respectiva publicación en la página web Institucional	100%
Información publicada según Ley 1712 de 2014	Entidades con información publicada	76%
Link de interacción productos y servicios sector	Entidades con link interactivo	
Publicar inventario activos datos abiertos	Entidades con inventario publicado	
Revisión y actualización Estrategia de Rendición de Cuentas ejecutada	Documento de adopción de la Estrategia de rendición de Cuentas	100%
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Municipio de Contratación	# eventos AP realizadas / # eventos AP programadas	100%

**RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2019**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>Avance alcanzado</b>
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Corregimiento de San Pablo	# eventos AP realizadas / # eventos AP programadas	100%
Divulgar a través de diferentes medios de difusión, los mecanismos habilitados por la ESE. para la interacción de la ciudadanía	No de Actividades de actualización ejecutadas /Numero de actividades de actualización programadas	100%
Actualización y disponibilidad del Portal Web para consultas de información institucional y de servicios	No de Actividades de actualización ejecutadas /Numero de actividades de actualización programadas	100%
Trámite de PQRS recepcionadas a través de los mecanismos habilitados para interacción con la ciudadanía.	No de PQRS tramitadas/No de PQRS recepcionadas.	100%
Realizar mensualmente actividades radiales y presenciales de orientación y educación al usuario sobre derechos, deberes, servicios y programas de salud .	No de Actividades educativas ejecutadas /No de Actividades educativas programadas	81%
Evaluar el grado de Satisfacción de los usuarios de los servicios de salud.	Informe Trimestral de Monitoreo del grado satisfacción al usuario presentado a gerencia y socializado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño	94,28%
Implementar acciones que permitan mejorar el porcentaje de satisfacción o percepción de los usuarios en relación a la actitud comportamental de los funcionarios.	Informe Trimestral de Monitoreo del grado satisfacción al usuario presentado a gerencia y socializado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño	94,03%
Capacitación a funcionarios de la ESE. sobre atención al ciudadano	Numero de capacitaciones efectuadas/No. capacitaciones programadas	50%
Elaboración y ejecución al Plan Institucional de Vacantes	Plan formulado y en ejecución	100%
Elaboración y ejecución al Plan Institucional de Capacitación	Plan formulado y en ejecución	85%
Elaboración y ejecución al plan de previsión recursos humanos	Plan formulado y en ejecución	100%
Elaboración y ejecución al plan estratégico de talento humano	Plan formulado y en ejecución	93%
Elaboración y ejecución al plan de incentivos institucionales	Plan formulado y en ejecución	0%
Elaboración y ejecución al Plan Institucional de Bienestar social	Plan formulado y en ejecución	100%
Elaboración y ejecución del Plan anual de Seguridad y Salud en el trabajo	Plan formulado y en ejecución	70%

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>Avance alcanzado</b>
Actualización de los procedimientos, instructivo, guías y protocolos de los procesos misionales de la entidad	No. Documentos Adoptados/No. Documentos Necesarios	15%
Implementación y socialización de los procedimientos, instructivo, guías y protocolos	No. Socializaciones/No. Documentos Adoptados	15%
Implementación del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad	No. Actividades Realizadas (PAMEC)/No. Actividades Programadas (PAMEC)	80%
Seguimiento e implementación a Planes de Mejora por procesos para dar cumplimiento al SOGCS	No de Auditorías realizadas / No de Procesos	80%
Socialización del manual de procesos	Evidencias de la socialización	0%
Diseño e implementación de la Estrategia para la mejora en el acceso de la información interna, bien sea por Intranet o a través de otras herramientas informáticas.	Documento y soporte de socialización	75%
Diseño e implementación del Plan de Comunicaciones de la Entidad	Documento	75%
Revisión a los diseños de las herramientas de medición, análisis y presentación de informes de la percepción de Satisfacción de los Usuarios y grupos de interés.	Numero de encuestas revisadas / No. De encuestas existentes	70%
Diseñar campañas y su divulgación para incentivar el uso de los canales de comunicación: físico, telefónico y Virtual	Divulgación de la campaña	100%
Gestión para implementar la ventanilla única de correspondencia de la entidad	Documento e implementación	0%
Medición continua de los indicadores normativos de los procesos	No. Indicadores Medidos/No. Indicadores Establecidos	90%
Auditoría a Procesos asistenciales desde el enfoque del Sistema de Gestión	No de Auditorías realizadas / No de auditorías programadas	80%
Campañas de sensibilización para uso racional del papel	#Campañas realizadas/Campañas programadas	80%
Elaboración y ejecución del Plan Institucional de Archivo PINAR	Plan formulado y en ejecución	0%
Organización de Documentos del fondo acumulado del Archivo Central	No de las actividades desarrolladas/ No de las actividades programadas	70%
Aplicación Tablas de Retención Documental	Informe aplicación TRD archivos de Gestión	80%

ACTIVIDAD	INDICADOR	Avance alcanzado
Ajuste, elaboración Tablas de Valoración Documental	Presentación TVD ante el AGN para su convalidación y aplicación	0%
Inventarios Documentales	No de Inventarios realizados / No Inventarios actualizados y recibidos	70%
Transferencias Documentales por dependencias	No. De Transferencia Documentales entregadas / No de Transferencias recibidas de A. de Gestión	80%
Elaboración Certificados de Información Laboral	No. Certificados elaborados / No de Certificados recepcionados.	90%
Ejecución presupuestal superior al 95%	% ejecución del Presupuesto Anual Institucional	96%
Formular y ejecutar el Plan Anual de Adquisiciones	Programa documentado y aprobado	93%
Realización y aprobación del Programa Anual de Control Interno	Porcentaje de ejecución del programa	
Implementación de MIPG		70%
Ejecución del Programa Anual de Control Interno	% de ejecución del programa anual de Control Interno	87%
Actualización del Plan de Gestión Ambiental para la vigencia	Documento	0%
Socialización Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades	# total de personal capacitado / # de funcionarios de la entidad	85%
Auditoría Interna Y externa del Programa de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios	No. De visitas realizadas / No. De visitas solicitadas	50%
Elaboración y presentación del cronograma de mantenimientos	Documento	100%
Ejecución y seguimiento al cronograma de mantenimientos - equipos de cómputo y equipos biomédicos	Planilla de firmas del personal que recibe el servicio	60%
Mantenimiento preventivo instalaciones físicas	No. De actividades realizadas / No. De actividades programadas	90%
Mantenimiento preventivo muebles y enseres	No. De actividades realizadas / No. De actividades programadas	80,00%

De esta manera, para la vigencia 2019 se cuenta con un alcance por cada una de las áreas temáticas, incluidas en el Plan de Acción. El porcentaje alcanzado, es el promedio de lo logrado en cada una de las actividades sobre las metas establecidas para cada una, como se presenta a continuación:

**RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2019**

ITEM	PROGRAMA y/o PROYECTO	% EJECUTADO
1	Programa Hansen	93%
2	Área asistencial	93%
3	Promoción y prevención	115%
4	Planeación	95%
5	SIAU	81%
6	Talento humano	80%
7	Sistemas	50%
8	Calidad	57%
9	Sistema de seguridad y salud en el trabajo sgsst	70%
10	Archivo	56%
11	Presupuesto	96%
12	Almacén	93%
13	Control interno	89%
14	Gestión ambiental	45%
15	Recursos físicos	83%
	<b>TOTAL</b>	<b>79.65%</b>

## 2. INFORME PROGRAMA HANSEN

Las actividades estuvieron enfocadas al bienestar de los pacientes de Hansen albergados y externos, programa que está conformado por un (1) Médico quien es el Coordinador del Programa, una (1) enfermera auxiliar, dos (2) auxiliares administrativos, un (1) Profesional de Psicología y apoyado por las áreas de Fisioterapia, Control Subsidios, Odontología y Taller de calzado Ortopédico, a continuación, se presenta el número de pacientes beneficiados con las actividades del Programa Hansen:

DESCRIPCION ACTIVIDAD REALIZADA	NUMERO PACIENTES
CONSULTAS (crónicos, resultados exámenes y urgencias) realizadas por el medico asignado al programa Hansen	995
Consultas Telederma	63
Valoraciones anuales (medicina general, psicología, fisioterapia, odontología)	371
Valoraciones a pacientes en vigilancia	15
Búsqueda de sintomáticos	63
Nuevos casos diagnosticados de Hansen	3
Pacientes con tratamiento PQT	11
Salida de ambulancias con pacientes remitidos a consultas y exámenes especializados	74
Pacientes remitidos a consultas y exámenes especializados – ciudades de Socorro y Bucaramanga	120
Pacientes que han ingresado a los albergues	22
Pacientes que han egresado de los albergues	7
Baciloscopias tomadas	135
Biopsias tomadas	50
Pacientes a quienes se ha entregado material para autocuración	236
Pacientes a quienes les ha sido elaborado calzado ortopédico	48
Medicina Interna (1 brigada realizada)	63
Medicina Interna (2 brigada realizada)	70
Oftalmología (1 brigada)	57
Ortopedia (1 brigada realizada)	60
Ortopedia (2 brigada realizada)	49
Procedimientos por odontología	180
Rehabilitación por fisioterapia	293

Adicionalmente se realizaron otras actividades mediante gestión realizada en conjunto con la Gerencia de la entidad y la oficina de Control subsidios, ante el Ministerio de Salud y Protección Social se alcanzó la aprobación de 30 cupos para subsidios, mediante la Resolución No. 5854 del 28 de diciembre de 2018, de los cuales fueron adjudicados en la vigencia 2019, 25

subsidios así: 11 a pacientes adscritos al Sanatorio de Contratación, 5 al Distrito de Cartagena, 8 a los departamentos de Boyacá y Bolívar, 1 al Departamento de Cesar. Quedando pendientes 5 por adjudicar así: Secretaría de Salud de Santander con 4 cupos y Cesar 1 cupo; quienes no presentaron documentación para proceder a la adjudicación.

Durante los días 25, 27, 28 y 29 de enero de 2019, el Programa Hansen lideró la realización de las diferentes actividades con motivo de la conmemoración del *DIA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA LA LEPROA*, teniendo como referente el siguiente lema: "ACABAR CONTRA LA DISCRIMANCION, ESTIGMA Y PREJUICIO DE LA LEPROA".

A través de la gestión realizada por la Gerencia de la entidad, se implementó el servicio de consultas virtuales, a través del convenio suscrito con Telederma; servicio dirigido de forma gratuita a los pacientes de Hansen y con un costo de \$35.000 M/Cte, para los demás usuarios que presenten patologías en la piel y deseen consultar.

En dicha vigencia se adelantaron actividades con los pacientes de Hansen albergados como: celebración del día de la mujer, celebración de cumpleaños, caminatas ecológicas, salidas con los pacientes de sillas de ruedas, servicio de alfabetización a los pacientes interesados, entre otras.

A la oficina de facturación se presentaron los siguientes informes: semanalmente la relación de pacientes atendidos en valoración anual; mensualmente el consolidado de remisiones de ambulancia con pacientes a valoración por Especialista, así como a exámenes especializados y la entrega de material para autocuración a los pacientes con úlceras, que, por la distancia u otro motivo, se les dificulta acercarse a la institución a recibir el servicio de curación.

En la vigencia 2019, se consolidó y presentó el informe sobre las diferentes actividades realizadas por el Programa Hansen durante la vigencia 2018, en la rendición de cuentas de la entidad.

En atención al Plan de Acción establecido para dicha vigencia, de forma trimestral se presentó a la oficina de Control Interno, el informe con el cumplimiento de metas programadas y su cumplimiento. A nivel de programa se tramitaron las citas médicas de Medicina Especializada y exámenes Especializados para los pacientes de Hansen. Socialización del Reglamento Interno a los pacientes de Hansen que ingresan por primera vez como albergados.

Periódicamente se gestiona ante la Asociación Alemana el suministro del material para la elaboración de calzado, ayudas técnicas para los pacientes y otros elementos para la rehabilitación de estos, durante esa vigencia se alcanzó la adjudicación de 6 sillas y 4 bastones para pacientes albergados y externos.

Se gestionó ante la Secretaría de Salud de Santander la entrega de Talidomida y PQT (Poliquimioterapia), tratamiento para la enfermedad de Hansen que se debe suministrar a los pacientes que ameriten o se encuentren en tratamiento y presentar el informe ante la Secretaría de Salud acerca del tratamiento suministrado.

Durante la semana comprendida del 12 al 15 de noviembre se realizó la semana de la fraternidad, con el desarrollo de actividades como juegos, presentaciones e integración con funcionarios y comunidad y entrega de regalos gestionados por los integrantes del programa y benefactores de este, como actividades de RBC.

### 3. INFORME ÁREA ASISTENCIAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD

A continuación, se presenta el reporte de cada una de las variables involucradas en el área asistencial del primer nivel de atención en salud del Sanatorio:

VARIABLE	VINCULADO	NO POSS	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	OTROS	TOTAL
Dosis de biológico aplicadas	1	0	1.152	252	72	1.477
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	0	0	138	44	6	188
otros Controles de Enfermería de PyP diferentes a atención Prenatal -Crecimiento y Desarrollo	0	0	853	276	41	1.170
Citologías cervicovaginales tomadas	0	0	631	266	26	923
Consultas de medicina general electivas realizadas	0	0	6.519	1.808	814	9.141
Consultas de medicina general urgentes realizadas	0	0	1.018	335	140	1.493
Total de consultas de medicina especializada realizadas	0	0	290	17	7	314
Total de consultas de odontología realizadas (Valoración)	0	0	247	29	340	616
Número de sesiones de odontología realizadas	0	0	2.533	485	475	3.493
Total de tratamientos terminados	0	0	875	167	182	1.224
Sellantes aplicados	0	0	262	25	1	288
Superficies obturadas (cualquier material)	0	0	1.698	375	280	2.353
Exodoncias (cualquier tipo)	0	0	238	23	24	285
Partos vaginales	0	0	4	0	0	4
Total de Egresos	0	0	101	22	2	125
Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	0	0	4	0	0	4
Egresos no quirúrgicos (Sin incluir partos ni cesáreas)	0	0	97	22	2	121
Pacientes en Observación	0	0	36	37	9	82
Total de Días Estancia de los Egresos	0	0	282	48	2	332
Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros días obstétricos)	0	0	9	0	0	9
Días estancia de los egresos No quirúrgicos (Sin incluir salud	0	0	273	48	2	323

VARIABLE	VINCULADO	NO POSS	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	OTROS	TOTAL
mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)						
Total de días cama ocupados	0	0	273	48	2	323
Total de días cama disponibles	0	0	0	0	0	7956
Exámenes de laboratorio	0	0	9299	2896	2990	15185
Número de imágenes diagnósticas tomadas	0	0	736	255	92	1083
Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	0	0	139	10	0	149
Número de sesiones de terapias físicas realizadas	0	0	2302	1179	514	3995

Los servicios propios de la institución los cuales se ofrecen de manera permanente corresponden a:

- Servicios Médicos de Urgencias, Consulta Externa, Observación, y Hospitalización.
- Servicios de Enfermería.
- Servicios de Laboratorio Clínico.
- Servicios de Rayos X.
- Servicio de Vacunación.
- Servicios de Fisioterapia.
- Servicios de Transporte Asistencial Básico (Ambulancia).
- Servicio de Odontología.
- Servicios Médicos Especializados como son: Medicina Interna, Ortopedia, Dermatología.

### **Información plan de intervenciones colectivas enero a diciembre 31 del 2.019**

Las actividades del PIC 2019 fueron realizadas en su totalidad, inicialmente se realizó el contrato con la Alcaldía Municipal de Contratación CI-001 de 2019 por un valor de \$ 22.226.258,60. Estas actividades se entregaron en su totalidad y se recibieron los pagos de los cuatros semestres anexo las copias de las facturas de cobro; las realizaron los siguientes profesionales:

ACTIVIDAD	ENCARGADO
Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles	RUBEN DARIO CRISTANCHO MEJIA – CONTRATO No. 063-2019

ACTIVIDAD	ENCARGADO
Dimensión convivencia social y salud mental	CIRO ANTONIO PEÑA ARAQUE - CONTRATO No. 065-2019
Dimensión seguridad alimentaria y nutricional	MARFFA EDITH RODRIGUEZ SARMIENTO - CONTRATO No. 062-2019

### Actividades ejecutadas servicios médicos asistenciales

SERVICIOS	NÚMERO
Brigadas al corregimiento de san pablo	2
Remisiones en ambulancias otros niveles	310

#### 4. INFORME PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Dando cumplimiento a los contratos suscritos con las EPS que tienen población afiliada en el Municipio de Contratación Santander, durante la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, se realizaron actividades en los diferentes programas de P Y P.

##### Programa Ampliado de Inmunización P.A.I

Para la vigencia del 2019, al municipio de Contratación Santander, le fue asignada la siguiente población susceptible de biológicos, así.

Población < 1 año	Población de 1 año	Población de 5 años
34	34	45

Acatando las directrices dadas por el Nivel Nacional y Departamental se realizaron 4 Jornadas de Vacunación, en las fechas establecidas

- Enero 24 2019 lema " PROMOCIONEMOS LA VACUNACION (9 dosis).
- Abril 27 2019 lema "PROTEGE TU COMUNIDAD HAZ TU PARTE VACUNATE"(39) dosis.
- Julio 27 2019 lema " DIA DE PONERSE AL DÍA! VACUNAS AL DIA SE LA PONEMOS FÁCIL. (20) dosis.
- Octubre 5 2019 lema "DÍA DE PONERSE AL DÍA". SOY GENERACIÓN SONRIENTE. (8) dosis.

Durante toda la vigencia se aplicaron 1477 dosis de biológico, así

Población pobre no asegurada	NO POS	Régimen Subsidiado	Régimen Contributivo	Otros	Total
11	0	1152	252	62	1477

Las coberturas alcanzadas para los biológicos trazadores fue la siguiente

POBLACION < DE 1 AÑO: 34		POBLACION DE 1 AÑO: 34	
Biologico	Cobertura alcanzada %	Biologico	Cobertura alcanzada %
Polio	82	T.v.	106
Pentavalente	82	F.a.	118%

Bcg	76	Rotavirus	106
		NEUMOCOCO	106

Es importante resaltar que la población asignada para el municipio, no es la real, toda vez que el Departamento toma son proyecciones del censo, generándose diferencias significativas que impiden alcanzar coberturas del 100% en cada uno de los biólogos, sin embargo es preciso mencionar que la Institución Hospitalaria utilizó todas las estrategias posibles a fin de cubrir el 100% de la población susceptible del PAI, así mismo garantizo durante los 365 días del año recurso humano idóneo para prestar el servicio de Vacunación.

- A través de la Emisora la voz de la fe se utilizó la estrategia IEC: Información, Educación y Comunicación para informar a la Comunidad sobre la importancia de aplicar los biológicos a la Población susceptible.
- De forma mensual se adquirieron los biológicos con el Centro de Acopio Hospital Manuela Beltrán, para garantizar a la población el servicio de vacunación.
- Se dio cumplimiento al 100% de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) en el Proyecto de Salud Infantil.
- Se realizaron 4 jornadas de vacunación de acuerdo con las directrices dadas por el Nivel Nacional Y Departamental. (enero, abril, Julio y octubre de 2019).
- Se realizaron (4) Búsquedas Activas Institucional (BAI) de Enfermedades Inmunoprevenibles, los cuales no se evidenciaron casos probables y confirmados de estas Enfermedades.
- El personal encargado del programa PAI en la Institución, se desplazó de forma mensual al Hospital manuela Beltrán a capacitarse sobre los nuevos lineamientos en PAI.
- La Institución garantizo la red de frio adecuada para los biológicos durante toda la vigencia

### **Programa de detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo**

El Programa de Crecimiento y Desarrollo se ejecutó de forma continua sin interrupción, mejorando continuamente la oportunidad en la prestación de este servicio y siguiendo los lineamientos de la Resolución 412/2000.

Durante la vigencia del 2019, se realizaron

concepto	pobre_n o_asegur ada	no_p oss	subsi diado	contrib utivo	otros	total
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	2	0	248	64	4	318

Dentro de las estrategias utilizadas para el cumplimiento del programa se tuvieron en cuenta:

- De forma mensual se elaboraba la base de datos para saber qué población estaba pendiente y se llamaban vía telefónica para que asistieran a la consulta ya fuera por médico o por Enfermería.
- De forma mensual se hacía demanda inducida a la población a fin de canalizar los pacientes y realizar el proceso.
- Durante todo el año se garantizó personal de Enfermería en el Corregimiento de San Pablo, para brindar atención a la población susceptible de este programa.
- A través de la Emisora la voz de la fe se brindó educación a la Comunidad, sobre la importancia que tiene realizar control de crecimiento y desarrollo a la población susceptible (1 mes a 10 años), a fin de identificar factores de riesgo que puedan incidir en el desarrollo del menor.
- Se realizaron Visitas Domiciliarias para los casos de Niños con algún grado de Alteración en Nutrición y Crecimiento y Desarrollo.
- Se hizo búsqueda activa de la población que no asiste al programa y se les dio la oportunidad para que asistieran al control el día que más se les facilitara.

### **Programa de detección temprana de las alteraciones del joven**

De acuerdo con los contratos suscritos con las EPS, durante la vigencia del 2019 se continuó trabajando con la resolución 412, estando incluida en este programa la población de 10 a 29 años.

Es importante tener en cuenta que durante este transcurso de vida, el joven pasa por unas etapas de Adolescencia Temprana o Inicial que se encuentra entre los 10-13 años, una Adolescencia Media de los 14-16 años y una

Adolescencia Final o Tardía que comprende entre las edades de 17-21 y un Adulto Joven con edades entre 21 y 24 años.

La atención prestada a este grupo de población estuvo a cargo de los médicos generales, talento humano responsable de hacer la valoración y dar el tratamiento requerido según necesidad de cada usuario.

concepto	pobre_n o_asegur ada	no_p oss	subsi diado	contrib utivo	otros	total
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	0	0	628	118	11	757

**Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, se realizaron: 757 Controles del Joven.**

Para el cumplimiento de las metas establecidas en este programa de P Y P, se desarrollaron algunas estrategias como:

- Se elaboraron las bases de datos con la población susceptible y de forma mensual se hacia la búsqueda activa a través de llamadas telefónicas y/o visitas domiciliarias para canalizar la población en la Institución Hospitalaria para realizar la valoración.
- Se remitieron cartas al Colegio, solicitando la autorización para traer los alumnos a la Institución Hospitalaria para realizar la consulta del Joven.
- A través de la Emisora se brindaba educación a la Comunidad informando en que consiste la consulta de valoración del Joven y la importancia de asistir a los programas de P Y P.
- Con el fin de identificar factores de riesgo que pudieran incidir en el desarrollo de la mujer de 10 a 13 años, a toda mujer en este rango de edad se le tomo muestra para realizar Hemoglobina y de esta manera saber si tenían anemia, a fin de iniciar tratamiento adecuado según necesidad de cada una.

### **Programa de detección temprana de las alteraciones en la agudeza visual**

Cumpliendo lo establecido en la resolución 412 del 2000, La población susceptible de esta actividad son las personas de 4, 11, 16, 45, 55 y 65 años,

a quienes se les hizo la medición de Agudeza visual; a cada una de las personas valoradas se les da a conocer el estado de su visión, se brinda educación sobre los factores de riesgo y se orienta hacia el nuevo control.

Durante la vigencia del 2019, se realizaron 180 valoraciones de Agudeza visual a la población susceptible del programa de **Detección Temprana de las Alteraciones en La Agudeza Visual**

### **Programa de detección temprana en las alteraciones del adulto**

La población Objeto en este programa son todas las personas mayores de 45 años el cual se les realiza un control con una periodicidad de cada 5 años es decir 45,50,55,60,65,70,75,80 años.

Las Enfermedades Crónicas del Adulto Mayor de 45 años, son un grupo de eventos que se caracterizan por largos períodos de latencia, de curso prolongado con deterioro

progresivo a incapacidad y una etiología atribuible a múltiples factores de riesgo que interactúan dentro de este grupo de patologías se incluyen:

- Las Enfermedades Cardiovasculares: Hipertensión Arterial, Enfermedades Cerebrovasculares, Enfermedades Coronarias y Enfermedad Vasular periférica.
- Las enfermedades Metabólicas: Obesidad, Dislipidemias, Diabetes y la Osteoporosis.
- Las enfermedades Neoplásicas: Cáncer Gástrico, Seno, Cuello Uterino, próstata, Colón y Recto.
- Las enfermedades Crónicas del Pulmón: bronquitis, enfisema, asma y TBC.
- Las enfermedades musculo esqueléticas y osteoarticular es: Artritis y osteoartritis.
- Las Enfermedades Neurológicas: Accidentes Cerebrovasculares, Isquemia cerebral Transitoria.

El Objetivo de este programa es detectar oportunamente la presencia de enfermedades crónicas en el Adulto mayor de 45 años.

**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 se realizaron 236 controles de Alteraciones del Adulto por médico**

LABORATORIOS TOMADOS			
# DE PACIENTES	DE	LABORATORIOS TOMADOS	CANT
236		PARCIAL DE ORINA	236
		CREATININA	236
		GLICEMIA	236
		COLESTEROL HDL	236
		COLESTEROL TOTAL	236
		TRIGLICERIDOS	236

A continuación se describen las Actividades que se realizaron en este programa:

- Se elaboró base de datos con la población susceptible del programa y se realizó demanda inducida a través de llamadas telefónicas y/o visitas domiciliarias, para canalizar la población a la Institución y de esta manera prestarle el servicio de acuerdo con lo establecido en la norma.
- A través de la Emisora la voz de la fe se informó a la Comunidad, en que consiste la consulta del Adulto mayor, la importancia que asistan a las consultas para la valoración la población susceptible del programa como son, las personas de 45, 50, 55, 60, 65, 75, 85 de todos los regímenes.
- Se atendieron 236 consultas para valoración del Adulto mayor a quienes se les realizaron todos los exámenes establecidos:
- A fin de garantizar la prestación del servicio a la población de 45, 50, 55, 60, 65, 75, 85 de todos los regímenes, que habita en el corregimiento de San Pablo, a través de la Auxiliar de Enfermería que presta sus servicios allá, se captó la población, se tomaron los laboratorios y en las brigadas de salud realizadas el medico hizo la valoración a cada uno de ellos y dio el tratamiento requerido.
- Se genera demanda inducida a través de visitas domiciliaria casa a casa.

## **Detección temprana de alteraciones del embarazo, parto y recién nacido**

La población objeto corresponde a todas las madres gestantes de los regímenes Contributivo y Subsidiado del Municipio.

El porcentaje de cumplimiento fue del 100% en la atención, control y seguimiento, respecto al suministro de multivitamínicos y demás, estuvo a cargo de un operador externo a partir del mes de agosto del 2019.

Dentro de las estrategias utilizadas para dar cumplimiento están.

- Identificación de la gestante de forma temprana, a través de la toma del laboratorio: Prueba de embarazo e ingreso al Programa de Control Prenatal de forma inmediata, se ordenan y se toman paraclínicos y se inicia proceso de valoración médica.
- Una vez identificado el riesgo de la gestante se programan citas de control ya sea por médico y\_/o Enfermería de acuerdo con el ARO de la gestante.
- Para las pacientes que viven en el corregimiento de San Pablo, la Enfermera que labora en ese lugar coordina con las gestantes las citas para valoración por medicina y /o enfermería a realizar en el Sanatorio de Contratación ESE de forma periódica de acuerdo con lo establecido en la Guía de atención.
- Durante todo el año se programó el Curso Psicoprofiláctico para la Maternidad y Paternidad Responsable a todas las gestantes inscritas en el programa de control prenatal.
- Se realizaron remisiones y seguimientos a las gestantes mediante la toma de laboratorios, consejería de VIH, Lactancia materna, consulta odontológica, Nutricional y Ginecobstetricia con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos de la Resolución 412/2000.
- A Toda Gestante Inscrita En El Programa De Control Prenatal se le organizo la carpeta materna con todos los soportes de laboratorios, ecográficas, control de citas, para realizar seguimiento médico y/o de enfermería, para identificar posibles factores de riesgo que incidieran en el desarrollo del binomio madre-hijo.
- Se Implementaron estrategias de demanda inducida basados en avisos radiales, llamadas telefónicas, y visitas domiciliarias a las gestantes Inscritas al Programa de Control Prenatal con el fin de promover la asistencia y seguimiento prenatal.

- Durante todo el año se diligenció y mantuvo actualizada la base de datos con todas las gestantes inscritas en el programa de Control prenatal, con información relevante para hacer seguimiento riguroso a las mismas y disminuir riesgos en la atención y favorecer el proceso de salud del binomio madre-hijo.
- Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 se atendieron en total 40 mujeres gestantes; 27 tuvieron hijos, Se produjeron 3 abortos, 1 cambio de domicilio y 9 continuaron en proceso de gestación para la vigencia del 2020-.
- Es importante resaltar que todas las mujeres que fueron atendidas en el 2019 a través del Programa de Control Parental fueron identificadas de Alto Riesgo Obstétrico, motivo por el cual las valoraciones fueron realizadas por medicina General, a fin de cumplir de manera estricta con el protocolo de atención de las mujeres gestantes ARO.

<b>TOTAL DE GESTANTES ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>					
PERIODO	# GESTANTES ATENDIDAS	PACIENTES DE A.R.O	# PARTOS	# ABORTOS	PARTOS ATENDIDOS EN OTRAS IPS
ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	40	40	27	3	23

Total de Controles: 177 controles por Médico por Riesgo Obstétrico

### **Detección de las alteraciones en planificación familiar**

El Objetivo de este programa es brindar a hombres, mujeres y parejas en edad fértil la información, educación y métodos necesarios para dar respuesta a sus derechos reproductivos y ampliar las opciones anticonceptivas apropiadas para sus necesidades y preferencias, así como contribuir a la disminución de gestaciones no deseadas.

A continuación se presenta el informe de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, en el Sanatorio de Contratación ESE.

TOTAL USUARIOS ATENDIDOS EN PROGRAMA DE PLANIFICACION FAMILIAR DEL 1 DE ENEERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019				
PERIODO	CONSULTA MEDICA 1 VEZ	C ONSULTA CONTRL POR ENFERMERIA	ORDEN DE ANOVULATOROS ORALES Y/O INYECTABLES	APLICACIÓN D.I.U.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	194	505	Orales 146 Inyectables 362 Total: 508	1

Las estrategias utilizadas para el cumplimiento de estas fueron las siguientes:

- Se elaboró base de datos con la población susceptible del programa, manteniéndose actualizada durante todo el año, a fin de canalizar la población mediante llamadas telefónicas, visitas domiciliarias.
- Se realizó asesorías y consejerías de planificación familiar a todos los hombres y mujeres en edad fértil, desde la consulta externa.
- Se utilizó la estrategia IEC: información, educación y comunicación a todos los jóvenes del municipio, a través de cuñas radiales transmitidas por la Emisora la Voz de la FE, así mismo se realizaron jornadas de capacitación a jóvenes y padres de familia del Colegio ITIS sobre que es la Planificación Familiar, métodos, beneficios y riesgos de no planificar.
- Se realizaron 3 charlas educativas a los jóvenes del colegio ITIS acerca de los métodos de Planificación Familiar, Prevención de embarazos en adolescentes y autoestima.
- A través de los profesionales de salud que laboran en el Sanatorio de Contratación ESE, les ordenaron los métodos de planificación familiar a cada una de las personas que recibieron atención en la Institución según necesidad.
- Se aplicaron estrategias de Información, Comunicación y Educación (IEC) mediante los Jingles radiales con el fin de promocionar el servicio de Planificación Familiar.

### **Detección temprana de las alteraciones de C.A de Cérvix**

El Objetivo de este programa es identificar oportunamente las lesiones pre neoplásicas y neoplásicas del Cuello Uterino, orientar a las mujeres con algún grado de Alteración hacia los servicios de diagnóstico definitivo y

definir de manera adecuada y oportuna el tratamiento, tendiente a incrementar las posibilidades de curación y el tiempo de sobrevida por lo tanto este programa va encaminado a todas las mujeres entre los 25 y 69 años o las menores de 25 años con vida sexual activa afiliadas a los regímenes contributivo y Subsidiado de acuerdo a los Lineamientos de la Resolución 412 de 2000.

Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, se tomaron 464 citologías cervicouterinas, a pacientes de los diferentes regímenes, 15 de las cuales salieron con un grado de alteración,

PERIODO	CITOLOGÍAS TOMADAS TODOS LOS REGIMENES	NÚMERO CON ALGUN GRADO DE ALTERACIONES (atipias escamosas, ASCUS, VPH)	NÚMERO CON RESULTADO CON NIC (Displasias) O C.A IN SITU	SEGUIMIENTO O REALIZADO
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	464	11	4	15

Dentro de las estrategias utilizadas por la Institución para cumplir con este programa, están:

- Se elaboró base de datos con todas las mujeres susceptibles para la toma de citología, de acuerdo con los parámetros establecidos en la guía y se canalizó la población al servicio mediante llamadas telefónicas y visitas domiciliarias casa a casa.
- A través de la Emisora la Voz de la fe, se orientó a la Comunidad del Municipio de Contratación ESE, sobre la importancia que toda mujer en edad fértil se tome la **CITOLOGIA** de forma oportuna, a fin de disminuir factores de riesgo que incidan en la salud de la mujer, por posibles infecciones causadas por agentes patógenos como VPH, Cáncer de cérvix, Cáncer uterino, Verrugas genitales, VIH, ente otros.
- A través de la Emisora la voz de la fe se informó a la comunidad sobre la importancia que tiene el ir a tiempo a reclamar el resultado y hacerse el tratamiento de forma oportuna de acuerdo al resultado arrojado en la citología.
- Se realizó búsqueda activa, registro y remisión de todas las mujeres con resultados de citología anormal o que requiera tratamiento médico.

- Se realizan llamadas telefónicas y visitas domiciliarias para entrega de resultados priorizando el reporte alterado.
- Se gestionó con el Hospital Manuela Beltrán del Municipio la oportunidad de la consulta y seguimiento con Ginecología para el seguimiento de resultados con algún grado de alteración.
- Se realizó captación de usuarias y toma de citología cervico- Uterina en las Jornadas de Salud del Corregimiento de San Pablo.
- Se implementaron estrategias de Información, Educación y Comunicación a la comunidad mediante los avisos radiales de la Emisora Municipal " la Voz de la Fe".

### **Programa riesgo cardio vascular y enfermedades crónicas no transmisibles**

Las enfermedades crónicas son enfermedades de larga duración y por lo general de progresión lenta. Las enfermedades cardíacas como la Enfermedad Isquémica del Corazón la Hipertensión Arterial, la Enfermedad Cerebro vascular, los infartos, el cáncer de pulmón y estómago, las enfermedades respiratorias y la diabetes, son las principales causas de mortalidad en el mundo, siendo responsables del 63% de las muertes.

Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2019, se atendieron en total: 437 pacientes, a través del programa de Riesgo Cardiovascular.

De acuerdo con el modelo de contrato suscrito para la atención de esta población, la Entidad Hospitalaria se basó en la resolución 412 del 2000.

<b>PROGRAMA RIESGO CARDIOVASCULAR 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</b>				
<b>Programa</b>	Total pacientes inscritos programa	Total pacientes atendidos por medico	Total pacientes atendidos por Enfermería	Laboratorios Realizados
<b>RCV</b>	437	1076	637	Creatinina 159 Albuminuria 163 Colesterol total 178 Colesterol HDL 165 Hemoglobina glicosilada 17 Colesterol LDL

				Glicemia Triglicéridos Parcial de Orina TSH Potasio BUN
--	--	--	--	--

Para dar cumplimiento al programa de **RCV**, la Institución utilizó, las siguientes estrategias,

- Elaboración y actualización de las bases de datos con la población susceptible del Programa de RCV
- Valoración médica para pacientes que por guía de atención debían ser valorados por el área de medicina en las fechas establecidas en la guía de atención.
- Consultas de control de seguimiento por Enfermería a pacientes que por su cuadro clínico y guía de atención debían ser valorados por el área de Enfermería.
- Pacientes que por su cuadro clínico debían ser valorados por médico.
- Se realizaron valoración semestral por médico especialista (medicina Interna).
- Se realiza seguimiento mensual mediante la visita domiciliaria para la verificación de la adherencia al tratamiento.
- Se elaboró una base de datos dinámica de Riesgo Cardiovascular.

Adicionalmente a las actividades realizadas en los procesos de promoción y prevención, el área Enfermería con apoyo de la parte medica realizó las siguientes actividades durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, así.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DEL ÁREA DE ENFERMERÍA CON EL APOYO DE LA PARTE MEDICA					
Vigencia	Total egresos	Ptes observación	Días estancia	# visitas Domiciliares	Talleres del PIC
1 enero-31 diciembre 2019	187	459	943	218	73

Comparativo actividades realizadas vigencia 2018 vs vigencia 2019

CONCEPTO	CONSOLIDADO PRODUCCION 2018						CONSOLIDADO PRODUCCION 2019						DIFERENCIA
	pobre_no_a segurada	no_pos	subsidiado	contributivo	otros	total	pobre_no_a segurada	no_pos	subsidiado	contributivo	otros	total	
Dosis de biológico aplicadas	8	0	1148	326	94	1576	11	0	1152	252	62	1477	-99
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	0	0	227	45	8	280	2	0	248	64	4	318	38
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	0	0	844	227	26	1097	0	0	628	118	11	757	-340
Citologías cervicovaginales tomadas	0	0	338	86	10	434	1	0	350	107	6	464	30
Consultas de medicina general electivas realizadas	0	0	7024	1451	384	8859	0	0	6519	1808	814	9141	282
Consultas de medicina general urgentes realizadas	0	0	970	515	115	1600	0	0	1018	335	140	1493	-107
Consultas de medicina especializada electivas realizadas	0	0	374	27	13	414	0	0	382	17	39	438	24
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)	0	0	0	0	0	0	2	0	189	10	5	206	206
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	0	0	268	105	35	408	0	0	318	123	92	533	125
Número de sesiones de odontología realizadas	0	0	3147	649	228	4024	0	0	2899	561	605	4065	41
Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)	0	0	1852	379	163	2394	0	0	145	41	77	263	-2131
Sellantes aplicados	0	0	289	15	0	304	0	0	205	16	1	222	-82
Superficies obturadas (cualquier material)	0	0	1135	268	110	1513	0	0	1687	352	311	2350	837
Exodoncias (cualquier tipo)	0	0	248	53	72	373	0	0	219	19	33	271	-102
Partos vaginales	0	0	4	0	0	4	0	0	4	0	0	4	0
Partos por cesárea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de egresos	0	0	83	19	8	110	0	0	165	20	2	187	77
...Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	0	0	4	0	0	4	0	0	4	0	0	4	0
...Egresos quirúrgicos (Sin incluir partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
...Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	0	0	79	19	8	106	0	0	161	20	2	183	77
...Egresos salud mental	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pacientes en Observación	0	0	48	129	22	199	0	0	290	151	18	459	260
Pacientes en Cuidados Intermedios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pacientes Unidad Cuidados Intensivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de días estancia de los egresos	0	0	339	75	30	444	0	0	843	89	11	943	499
...Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)	0	0	6	0	0	6	0	0	7	0	0	7	1
...Días estancia de los egresos quirúrgicos (Sin incluir partos, cesáreas y otros obstétricos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
...Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)	0	0	333	75	30	438	0	0	836	89	11	936	498
...Días estancia de los egresos salud mental	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Días estancia Cuidados Intermedios.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Días estancia Cuidados Intensivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de días cama ocupados	0	0	0	0	0	464	0	0	0	0	0	946	482
Total de días cama disponibles	0	0	0	0	0	8862	0	0	0	0	0	7774	-1088
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
...Cirugías grupos 2-6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
...Cirugías grupos 7-10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
...Cirugías grupos 11-13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
...Cirugías grupos 20-23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Exámenes de laboratorio	0	0	9731	3375	862	13968	0	0	9299	2896	2990	15185	1217
Número de imágenes diagnósticas tomadas	0	0	741	254	96	1091	0	0	736	255	92	1083	-8
Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	0	0	62	37	4	103	0	0	299	167	29	495	392
Número de sesiones de terapias físicas realizadas	0	0	1087	953	420	2460	0	0	2129	1251	636	4016	1556
Número de sesiones de otras terapias (sin incluir respiratorias y físicas)	0	0	216	50	33	299	0	0	152	174	634	960	661
Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	218	218
Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	73	43

## 5. INFORME ÁREA DE TALENTO HUMANO

### 5.1. Plan anual de vacantes 2019

La planta del Sanatorio de Contratación cuenta con 117 empleos distribuidos así:

Nivel	De Periodo Fijo	De Libre Nombra. Y Remoción	De Carrera	Provisionales	Trabajador oficial	TOTAL
Directivo	1					1
Asesor		1				1
Profesional			1	9		10
Técnico			2	4		6
Asistencial		1	31	30		62
Trabajador Oficial					37	37
TOTAL.....	1	2	34	43	37	117

En la vigencia 2019, se realizaron inducciones al personal que se vinculó a la Empresa como resultado de la lista de elegibles de la convocatoria No. 426 de 2016, así:

#### INDUCCION.

- Fredy Eduardo Fonseca Suárez, Gerente.
- Ayala Cañas Aleyda, Técnico Operativo Grado 12
- Cáceres Camacho María Edilma, Aux. Administrativo Grado 11
- Miranda Ardila Aurelio, Prof. Especializado grado 14
- Pabón Morales Camila Andrea, Técnico administrativo grado 16
- Pico Layton Elizabeth, Aux. administrativo grado 21
- Pinzón Prada Miguel Angel, técnico administrativo grado 17
- Prada Sanchez Luz Marina, aux. administrativo grado 11
- Ochoa Ruiz Manuel Yezid, enf. aux. grado 19
- Jimenez Correa Karen Yineth, operario calificado grado 13
- Niño Cediell Jakeline, operario calificado grado 13
- Velandia Ortiz Nelfo, operario calificado grado 13

- Quiñonez Quintero Iván, odontólogo grado 15
- Tamayo Diaz Jhon Jairo, conductor mecánico grado 13
- León Ruiz Lady Constanza, Secretario Grado 14
- Contreras Salazar Angélica María, Médico Grado 18
- López Ariza María del Carmen, Auxiliar Administrativo Grado 11
- Riaño Rondón Jessica Paola, Enfermero Auxiliar Grado 19
- Ever Sánchez Figueroa, Profesional especializado Grado 14
- Rudy Maritza Arquichire Cárdenas, Auxiliar Administrativo Grado 11

### **REINDUCCIÓN.**

En la vigencia 2019, se realizó Reinducción en el puesto de trabajo al personal de la Empresa que participó y ganó el concurso de la convocatoria No. 426 de 2016 así:

- Acevedo Carrillo Luis Eladio
- Acuña Bautista Luis Antonio
- Arenas Duran Carlos Mario
- Trespalacios Pedrozo Arledys María
- Castaño Trespalacios Pedro
- Angarita Flórez Pablo Emiro
- Arguello Hernández Sonia Astrid
- Duarte García Doris Jessenia
- Ferreira Fuentes José Fernando
- Guacaneme León Florelva
- Anaya Alvarez Ana Milena
- Camacho Monsalve Aristóbulo
- Camacho León Jeisy Liliana
- Díaz Velandia Mary Luz
- Gómez Camacho Martha Isabel
- López Velandia Luz Argenis
- Ochoa Gamboa Omaira
- Pico Cárdenas Carmen Elisa
- Rangel Ortiz Nora
- Rojas Moreno Diana Constanza
- Laython laython Clara Inés
- Moreno Moreno Flor Rocío
- Medina Amaya Josefina

- Parra Gaitán Flor Emilia
- Rincón Vega Andrés Evangelista

### **5.2. Capacitaciones**

Para la vigencia 2019 se dictaron las siguientes capacitaciones:

- Gestión de la Información
- Elaboración Plan anual de Adquisiciones
- Seguridad de la Información
- Ventanilla única de Correspondencia
- Programa de Gestión documental
- Organización de Archivos
- Herramientas ofimáticas
- Transferencias Documentales
- Inventarios Documentales
- Compromiso de cada funcionario con la labor que realiza

### **5.3. Plan estratégico**

En el marco del plan estratégico del talento humano, describiendo resultados obtenidos en el diagnóstico y seguimiento psicosocial de los funcionarios 2019, se hizo contrato con la Psicóloga MAYRA ALEJANDRA FERREIRA MORALES para aplicar una prueba psicotécnica a todos los Funcionarios de la E.S.E., con el fin de identificar y evaluar factores psicosociales individuales de características de personalidad y estilos de afrontamiento de los servidores del Sanatorio de Contratación E.S.E., y para establecer el estado de salud mental de los mismos. Intervención, diagnóstico y seguimiento psicológico a los casos de estado depresivo.

Así mismo, en la vigencia 2019, se cumplió con la Evaluación al Personal de Carrera Administrativa y en periodo de prueba de la Institución.

### **5.4. Bienestar social**

Para la actual vigencia se aprobaron las siguientes actividades del programa de Bienestar Social:

- Medición del Clima Laboral.
- Cronograma de actividades: servicios sociales, deportivos, recreativos, artísticos, culturales y vacacionales (campeonato relámpago, caminatas, bailoterapia, cumpleaños, integración fin de año).
- Seguimiento y ejecución programa de pre-pensionados
- Elaboración Plan anual de incentivos no pecuniarios y pecuniarios.

### 5.5. Contractuales

Durante la vigencia 2019 la Oficina de Talento Humano realizó la supervisión de los contratos aquí relacionados:

CONTRATISTA	SERVICIO	No. CONTRATO	VALOR	EJECUTADO
MANUEL FERNANDO RAMIREZ L	Servicios profesionales abogada asesoría jurídica externa	005	22.500.000	22.500.000
MAYRA ALEJANDRA FERREIRA MORALES	Servicios profesionales como psicóloga <i>Adicional al contrato 008</i>	008	14.708.334 3.500.000	14.708.334 3.500.000
DRA. NIDIA YANETH MORENO GUEVARA	Servicios profesionales abogada asesoría jurídica interna	041	27.000.000	27.000.000
ALBA LUZ AMIN MADERA	"Prestación de servicios profesionales para la coordinación, ejecución y mejoramiento continuo de calidad con la construcción y análisis de los indicadores de producción, gestión y calidad del Sanatorio de Contratación E.S.E.	69	17.500.000	17500000
JOHAN SANTAMARIA MONTENEGRO	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como enlace entre los diferentes procesos del área estratégica y misional del Sanatorio de Contratación E.S.E. apoyo y seguimiento al plan de gestión 2019-2022	70	22.500.000	22500000
JORGE EDUARDO VILLARREAL CAPACHO	Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica externa y representación judicial, con disponibilidad permanente para atender las consultas y representación en los procesos en	75	13.100.000	13100000

**RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2019**

<b>CONTRATISTA</b>	<b>SERVICIO</b>	<b>No. CONTRATO</b>	<b>VALOR</b>	<b>EJECUTADO</b>
	los que sea requerido el Sanatorio de Contratación E.S.E.			
LUZ MARINA CIFUENTES	Compra de vestido y calzado de labor para los empleados públicos y trabajadores oficiales del Sanatorio de Contratación E.S.E.	94	13.154.500	13.154.500
DIEGO ANDRES ORTEGA PICON	Prestación de servicios profesionales en psicología especializada en seguridad y salud en el trabajo, para realizar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial para la identificación, valoración y evaluación de los factores de riesgo psicosociales para los servidores del Sanatorio de Contratación E.S.E. durante la vigencia 2019	99	2.856.000	2.856.000
CIRO ANTONIO PEÑA ARAQUE	“Prestación de los servicios profesionales de psicología para realizar una actividad lúdica recreativa en el marco de la fiesta anual de integración de los familiares y servidores del Sanatorio de Contratación E.S.E. durante la vigencia 2019	105	1.000.000	1.000.000

Adicionalmente, durante la vigencia se expidieron aproximadamente 150 certificados laborales.

## 6. INFORME SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO

### 6.1. Introducción

En la vigencia 2019, se cumplieron los primeros 17 años de la creación de la Oficina Atención al Ciudadano, que fue creada por medio de la resolución 543 del 29 de agosto de 2002, con el fin de crear los mecanismos de participación ciudadana, encaminados a producir resultados relacionados con los procesos de salud y la Administración Pública. También para opciones saludables de eficiencia y eficacia en los procesos de atención a los usuarios. En una mejora continua de la misión y la visión.

La oficina Atención al Ciudadano - del Sanatorio de Contratación E.S.E. definido como una herramienta creada por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la gestión de la Mejora con el objetivo de construir los medios más adecuados para la protección de los usuarios, lograr el acierto en la toma de decisiones y garantizar el mejoramiento de la calidad, la satisfacción de las necesidades individuales familiares sociales y comunitarias de los usuarios, presenta el siguiente informe de Gestión 2019, el cual contiene el conjunto de actividades que enmarcan el Plan de Acción de esta dependencia como Gestora en el mejoramiento de la calidad de los servicios de Salud de la E.S.E y manejo de la Información al usuario, acciones que hacen parte de las estrategias que dan cumplimiento al programa de la Participación ciudadana en la Gestión Institucional.

Concedores de la necesidad de brindar espacios para que la ciudadanía participe, sea informada de la gestión del Sanatorio de Contratación, E.S.E., y se comprometa en la vigilancia del quehacer nuestro, se realiza la rendición de cuentas año 2019. Para ello se le brinda al ciudadano la información para que lo que hacemos sea público y la sociedad civil sea corresponsable a sí mismo. De esta forma se beneficia la transparencia en el accionar del Estado, se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Sanatorio de Contratación, E.S.E., y los ciudadanos, de modo que se recupera la confianza en las instituciones.

Las actividades descritas integran los procedimientos propios del proceso de la oficina Atención al Ciudadano como son:

- Proceso gestión de la mejora- procedimiento aplicación de encuestas de satisfacción frente a los servicios de salud.
- Proceso atención al ciudadano - procedimiento de PQRSF (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones).
- Apoyo al usuario en trámites e información.
- Participación ciudadana.

## 6.2. Justificación

El artículo 49 de la Constitución Política de Colombia dispone que los servicios de salud se organizan en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad.

El artículo 5 del decreto 1757 de 1994, establece un sistema de información y atención a los usuarios, a través de una atención personalizada, permanente, para que atienda y canalice los requerimientos de los usuarios.

El derecho de petición que ha sido reglamentado, normado, les da a los ciudadanos herramientas para garantizar el derecho a la salud y a la participación institucional.

La puesta en conocimiento del presente informe de Gestión Atención al Ciudadano 2019, de todo el conjunto de acciones y estrategias implementadas desde la Oficina de Atención al Ciudadano, del Sanatorio de Contratación E.S.E. en su objetivo de actuar en pro de la Satisfacción de nuestros Usuarios, como tema de alto compromiso de la entidad, está fundamentado en la misión institucional y en los objetivos que actualmente el estado tiene frente a la relación entre el Estado y el Ciudadano, en donde la Administración Pública está llamada a cumplir sus responsabilidades y cometidos atendiendo las necesidades del ciudadano con el fin de garantizar la efectividad de sus derechos., consignados estos en la Constitución Política de Colombia de 1991 la cual dio a todos los ciudadanos, la posibilidad de participar e intervenir activamente en el control de la gestión pública. Al mismo tiempo, determinó la forma y mecanismos como los ciudadanos participan en la planeación, el seguimiento y la vigilancia de los resultados de la gestión.

Podemos apreciar el empoderamiento de los Derechos y Deberes de los ciudadanos frente a los diversos ámbitos de la sociedad. Los postulados del Buen Gobierno requieren instituciones eficientes, transparentes y cercanas al usuario. La Política Pública de Servicio busca garantizar el derecho de la ciudadanía a un servicio digno, efectivo, de calidad y oportuno que permita satisfacer sus necesidades y mejorar la calidad de vida. El Sanatorio de Contratación E.S.E también trabaja por entrar en esa dinámica.

Por eso en este informe hacemos un repaso de lo acontecido en el 2019, para mejorar, comunicar, participar, invitar, motivar, acciones en bien de la salud de todos y contribuir a la Misión y Visión institucional.

### **6.3. Proceso gestión de la mejora**

#### **Procedimiento aplicación de encuestas de satisfacción.**

El Sanatorio de Contratación, en el propósito de la mejora continua, a través de la oficina Atención al Ciudadano, efectúa monitoreo permanente de la percepción de los usuarios frente a la oferta de los servicios de salud de la entidad, a través de la aplicación de encuestas.

#### **Objetivo:**

- Medir el grado de satisfacción de los usuarios en los diferentes servicios que presta el Sanatorio de Contratación E.S.E
- Identificar causas que motivan inconformidades en los usuarios.
- Formular plan de mejoramiento conforme al análisis efectuado a cada uno de los procesos de las encuestas aplicadas que permita elevar el nivel de satisfacción de los usuarios.

#### **Encuestas aplicadas Año 2019:**

La Oficina Atención al Ciudadano dio cumplimiento al monitoreo mensual de satisfacción de los usuarios frente a los servicios de salud que oferta la E.S.E., monitoreo efectuado a través de la aplicación de **819** encuestas, obteniendo una estadística con un Porcentaje de Satisfacción del **94.2%**.

El formato de encuestas aplicado es único para los diversos servicios que presta la E.S.E. y se presenta a continuación:

**RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2019**



GOBIERNO DE COLOMBIA

**ENCUESTA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS**

1. FECHA	2. HORA	3. GENERO M F	4. EAPB: 5. Hns. Subs. Cont. Vinc.	6. PROCEDENCIA 7. Urbano Rural	8. EDAD:
NOMBRE: (OPCIONAL)		CORREO: (OPCIONAL)		TELEFONO: (OPCIONAL)	

9. SERVICIO DE SALUD AMBULATORIO RECIBIDO:					
Consulta con Enfermería	<input type="checkbox"/>	Fisioterapia (Física y Respiratoria)	<input type="checkbox"/>	Yacunación	<input type="checkbox"/>
Consulta General o Especializada	<input type="checkbox"/>	Consulta Odontológica	<input type="checkbox"/>	Imágenes Diagnósticas	<input type="checkbox"/>
Dispensación de Medicamentos	<input type="checkbox"/>	Toma de muestras de Laboratorio	<input type="checkbox"/>	Consulta Médica Urgencia	<input type="checkbox"/>

**DERECHOS DE LOS USUARIOS**

Responda Sí, No o No Responde según sea el caso.	Sí	No	NR
10. ¿Conoce sus derechos y deberes como usuario de los servicios de salud?			
11. ¿Conoce los mecanismos de comunicación mediante los cuales usted puede manifestar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones de los servicios utilizados en la Entidad?			

**TALENTO HUMANO**

Responda para cada uno de los ítems si lo considera Regular, Normal, Bueno o Excelente	Regular	Normal	Bueno	Excelente	NA
12. La cordialidad, amabilidad y respeto en la atención de los funcionarios fue:					
13. El tiempo de espera para ser atendido por el personal fue:					

**SERVICIO Y ATENCIÓN**

Responda para cada uno de los ítems si lo considera Regular, Normal, Bueno o Excelente	Regular	Normal	Bueno	Excelente	NA
14. El acceso a la asignación de la cita fue:					
15. La confidencialidad, privacidad y dignidad en la atención fue:					
16. En la consulta, la valoración de su estado de salud integral fue:					
17. La información y orientación sobre el procedimiento que se le practicó fue:					
18. La atención y suministro de los medicamentos fue:					

**AMBIENTE FÍSICO - INFRAESTRUCTURA**

Responda para cada uno de los ítems si lo considera Regular, Normal, Bueno o Excelente	Regular	Normal	Bueno	Excelente	NA
19. Estado físico y comodidad de la sala de espera:					
20. Orden y limpieza del consultorio o servicio de salud:					

**SATISFACCIÓN GLOBAL**

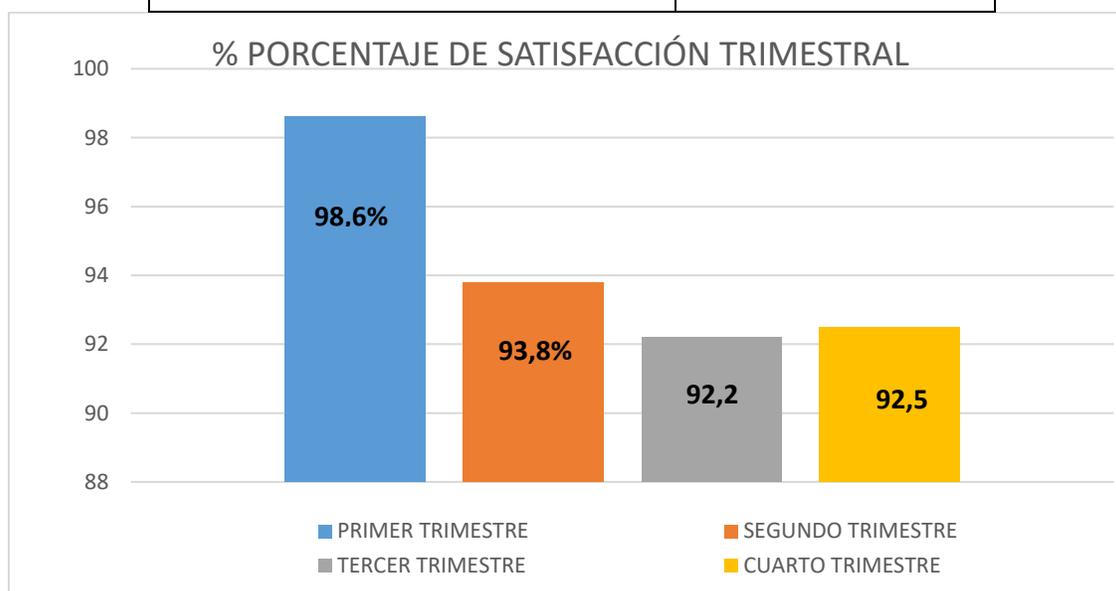
Responda, muy buena, buena, regular, mala, muy mala, según sea el caso	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala
21. ¿Cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través del SANATORIO DE CONTRATACION ESE?					
Responda, definitivamente si (DS), probablemente si (PS), probablemente no, definitivamente no (DN) o no responde (NR), según sea el caso.	DS	PS	PN	DN	NR
22. ¿Recomendaría a sus familiares y amigos el SANATORIO DE CONTRATACION ESE?					

Para nosotros es importante conocer sus opiniones, sugerencias, reconocimientos y felicitaciones en relación con los servicios ofrecidos. Le agradecemos que nos lo comunique en el siguiente espacio:

Gracias por su participación

### Porcentaje de satisfacción del usuario: comportamiento

TRIMESTRAL	% SATISFACCION
Primer trimestre	98.6%
Segundo trimestre	93,8%
Tercer trimestre	92,2%
Cuarto trimestre	92,5%
<b>TOTAL</b>	<b>94.2%</b>



### Fortalezas

- Encontramos que la satisfacción de los usuarios en la vigencia 2019, corresponde a un (94.2%), resultado que involucra el trabajo de todos y de cada uno de los funcionarios que integran los procesos propios de los servicios evaluados.
- Dentro del PROCESO DE ATENCION: Encontramos como aspectos positivos: el Reconocimiento y ubicación fácil de los servicios por parte de los usuarios, el respeto por la privacidad en la consulta, los espacios de escucha para los usuarios, la disposición de los insumos necesarios para la atención y la canalización de los usuarios hacia los programas de Promoción y Prevención.
- Los usuarios tienen una excelente percepción de las instalaciones físicas en cuanto a aseo, limpieza y ventilación.
- La prestación de los servicios de Consulta Especializada en Medicina Interna, Ortopedia Oftalmología, Optometría, brindados por la E.S.E

durante la vigencia, han sido de completa satisfacción por parte de los usuarios y sugieren sigan siendo parte de los Planes de Acción de la Institución, ya que al lado de los pacientes de Hansen, se beneficia parte de la población atendida en el Sanatorio de Contratación.

- Se les colaboró a los usuarios que se acercaron a la oficina para tramitar su portabilidad y poder gozar de los servicios que presta el Sanatorio de Contratación, E.S.E.
- En el año 2019, el Sanatorio de Contratación, E.S.E. y demás Instituciones del Municipio, hicieron presencia en varias veredas para prestar servicios y estar más cerca de nuestros campesinos. Gracias a las buenas relaciones que hubo en las Instituciones. En el corregimiento de San Pablo hubo más asistencia médica, en la presente vigencia, se realizaron 3 visitas al corregimiento, acompañadas de Personal asistencial y Directivo.
- Se cuenta con un Programa Radial Institucional por medio del cual se llega a los usuarios con información importante de cada uno de los servicios.

### **Formulación planes de mejora**

La oficina de Atención al Ciudadano conforme a hallazgos formuló y efectuó seguimiento a los planes de mejoramiento dentro de los cuales se dieron cumplimiento y proyectan las siguientes actividades propuestas.

- Continuar con las estrategias de educación a usuarios que viene aplicando la oficina Atención al Ciudadano, en temas relacionados con Derechos y Deberes, tales como abordar a los usuarios mientras esperan ser atendidos, para hablarles del tema.
- Contratación de personal médico para atender de manera más oportuna y tener más cobertura a la solicitud de citas médicas.
- Con la oficina de estadística se ha manejado el caso de los multiconsultantes.
- Se inició la sanción pedagógica para los usuarios, que agendan las citas médicas, y que luego no asisten, regresando a sacar nuevas citas. A estos usuarios, se les está educando en su responsabilidad para que cancelen su cita a tiempo y capacitando en derechos y Deberes.
- En la sala de espera de consulta externa se necesita un televisor para transmitir información con temas de importancia a los usuarios.

- En cuanto a la entrega de medicamentos para tres meses, se está educando al usuario por medio del programa radial y de manera presencial informándole que la dosis formulada para tres meses se entrega mensualmente, ya que la EPS no acepta la entrega total del medicamento.
- Activar en estadística el formato de asignación de citas donde se le indica al ciudadano día y hora de esta, con el fin de facilitarle un recordatorio de su respectiva consulta, para evitar el incumplimiento en las citas, sobre todo para los adultos mayores.

#### 6.4. Procedimiento de PQRSF

##### **PQRSF - Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones**

Todo el quehacer de la Institución Sanatorio de Contratación, E.S.E., sus procesos, la Misión, la Visión, requieren integrar una estrategia de Servicio al Ciudadano, indicando la secuencia de actividades que deben desarrollarse al interior de la entidad para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios que se ofrecen a los ciudadanos e incrementar su nivel de satisfacción. Así mismo, en cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, se establecen los estándares que como mínimo deben tener las dependencias encargadas de gestionar las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de las entidades públicas. De igual manera, y en aras de dar cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", se plasma dicho componente.

Por recomendación de una auditoría realizada en años anteriores a la oficina Atención al Ciudadano, la presencia de la Secretaría de Salud Municipal, en la apertura de los Buzones de PQRSF, del Sanatorio de Contratación, E.S.E., es un elemento importante para esta actividad. En el año 2019 se hicieron 13 aperturas de Buzón que tienen su respectiva acta.

El Sistema de PQRSF, como mecanismo de participación ciudadana hace parte de la actividad del Sistema de Información Atención al Ciudadano, a través del cual se recibe la percepción de los usuarios respecto a los servicios de salud a través de la formulación de Peticiones Quejas, Reclamos,

Sugerencias y Felicitaciones. Formulaciones que fueron analizadas y tramitadas oportunamente e incluidas en los respectivos planes de mejora, a continuación se presentan las estadísticas de las PQRSF de la anualidad:

PRIMER TRIMESTRE		
MES	PQRSFD	SERVICIOS
ENERO	1 sugerencia	Estadística
	1 sugerencia	Estadística
	1 reclamo	Estadística
	1 sugerencia	Estadística
	1 sugerencia	Facturación-urgencias
	1 sugerencia	Facturación-urgencias
	1 sugerencia	Estadística
	1 sugerencia	Estadística
FEBRERO	1 reclamo	Estadística
	1 sugerencia	Talento humano
	1 felicitación	Personal medico
	1 felicitación	Personal medico
	1 felicitación	Estadística
	1 felicitación	Estadística
	1 reclamo	Personal medico
MARZO	1 reclamo	Recursos fisicos

Tiempo de respuesta PQRSF primer trimestre: 5 días promedio.

SEGUNDO TRIMESTRE		
MES	PQRSFD	SERVICIOS
ABRIL	1 reclamo	Odontología
	1 sugerencia	Fisioterapia
	1 felicitación	Estadística
MAYO	1 sugerencia	Estadística
JUNIO	1 reclamo	Recursos fisicos
	1 reclamo	Jefe de enfermería

Tiempo de respuesta PQRSF segundo trimestre: 4 días promedio.

TERCER TRIMESTRE		
MES	PQRSFD	SERVICIOS
JULIO	1 sugerencia	Talento humano
	1 felicitación	Atención al ciudadano
	1 sugerencia	Talento humano
AGOSTO	1 PQRSF/web	Atención al ciudadano
	1 PQRSF/web	Atención al ciudadano
	1 queja	Atención de urgencias
SEPTIEMBRE	1 reclamo	Atención de urgencias
	1 reclamo	Consulta externa

TERCER TRIMESTRE		
	1 sugerencia	Recursos físicos

Tiempo de respuesta PQRSF tercer trimestre: 7 días promedio.

CUARTO TRIMESTRE		
MES	PQRSFD	SERVICIOS
OCTUBRE	1 reclamo	Consulta externa
	1 felicitación	Personal medico
	1 reclamo	Consulta externa
NOVIEMBRE	1 queja	Gerencia
	1 reclamo	Consulta externa
	1 reclamo	Atención de urgencias
	1 reclamo	Atención de urgencias
	1 reclamo	Atención de urgencias
DICIEMBRE	1 reclamo	Personal medico
	1 felicitación	Todos los servicios

Tiempo de respuesta PQRSF cuarto trimestre: 4 días promedio.

Durante la vigencia 2019 se recibieron a través de la Pagina Web del Sanatorio de Contratación E.S.E. 45 PQRSF, siguiendo el Reglamento Interno a 31 de diciembre de 2019 a todas las solicitudes se les dio la respectiva respuesta, algunos de manera telefónica y a otros mediante correo electrónico. Lo anterior en concordancia teniendo en cuenta que la Gerencia del Sanatorio de Contratación promulgó el Reglamento Interno para manejo de Peticiones Quejas Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias. Resolución No. 2031 de diciembre 30 de 2016.

## 6.5. Participación ciudadana en la vigencia

### Asociación de usuarios



Se realizó Asamblea de Asociación de Usuarios el día 06 de diciembre que tenía como finalidad que los representantes de la Asociación ante la Junta Directiva dieran informe de lo adelantado a los usuarios presentes e intervención de los usuarios con sus inquietudes ante la Gerencia. Se socializó con ellos en algunas reuniones las PQRSF presentadas. Se tuvieron en cuenta para la apertura de los Buzones de PQRSF, que están dispuestos en la E.S.E., para que sean testigos de las manifestaciones de los usuarios.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Estatuto Anticorrupción y Participación Ciudadana en la Gestión, la Oficina Atención al Ciudadano, a través de diversos mecanismos dio cumplimiento a las siguientes actividades expuestas en el Plan de acción fijado para la vigencia 2019, así:

- Divulgar los mecanismos habilitados de interacción con la ciudadanía
- La Página WEB, está disponible para consultas de información institucional y de servicios.
- Mejorar percepción de los usuarios sobre el acceso oportuno a los servicios de salud.

Estrategias implementadas:

- **INTERVENCIONES RADIALES:** La Emisora Comunitaria “La Voz de la Fe”, 88.2 FM. Tiene en la programación semanal un espacio los jueves a las 8:30 de la mañana, para temas de salud, de participación comunitaria y educación en Derechos y deberes, durante la vigencia 2019 se realizaron las siguientes intervenciones.

<b>INTERVENCIONES RADIALES</b>	
EMISORA LA VOZ DE LA FE. Derechos y Deberes	
Encargada Atención al Ciudadano	INTERVENCIONES (Primer trimestre)
Gloria Esperanza Márquez	9
Encargado Atención al Ciudadano	INTERVENCIONES (Segundo trimestre)
José Fernando Ferreira	8
Encargado Atención al Ciudadano	INTERVENCIONES (Tercer trimestre)
Miguel Ángel Pinzón Prada	10
Encargado Atención al Ciudadano	INTERVENCIONES (Cuarto trimestre)
Miguel Ángel Pinzón Prada	9
<b>TOTAL INTERVENCIONES</b>	<b>36</b>

- Monitoreo de la percepción de los usuarios respecto a los servicios de salud: Se aplicó el mayor número de encuestas de satisfacción.
- Formulación, socialización y seguimiento a planes de mejora. Se respondieron los PQRSF de manera oportuna.
- Sensibilización a los funcionarios sobre la atención humanizada.
- Apoyo en trámites a los usuarios. Desde la dependencia se gestionaron varias autorizaciones de servicios, portabilidades y citas médicas en otras IPS
- Atención e información personalizada a los usuarios.

Otro logro relevante tiene que ver con la interacción por redes sociales, para la vigencia, a partir del seguimiento y publicación permanente de temas de interés general y servicios ofertados por la entidad, se generó comunicación permanente con los usuarios, lo que se tradujo en importante número de seguidores registrados así: Facebook 534 Seguidores, Twitter 9 Seguidores y un número significativo de visitas en nuestra Página Web [www.sanatoriocontratacion.gov.co](http://www.sanatoriocontratacion.gov.co).

## 7. INFORME GESTIÓN DE LA CALIDAD

El objetivo del proceso de gestión de calidad es garantizar el mejoramiento continuo de la calidad en salud y del desarrollo institucional del Sanatorio de Contratación ESE, cuyos ejes temáticos son:

- Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad en Salud (SOGCS)
- Sistema de Gestión de la Calidad (MIPG)
- Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)
- Estrategia Antitrámites

### 7.1. Sistema obligatorio de la garantía de la calidad en salud (SOGCS)

- Realización de visita de seguimiento por parte de la Secretaría de Salud de Santander para verificar las condiciones de Habilitación del Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2003 de 2004.
- Establecimiento de acciones correctivas de los hallazgos encontrados en la auditoria de habilitación realizada por la Secretaría de Salud de Santander, se dio cierre efectivo a 5 de las acciones, cumpliéndose con la fecha máxima de ejecución de estas.
- Ejecución del contrato 069-2019 que tuvo por objeto la “Prestación de servicios profesionales en el Sanatorio de Contratación ESE, para la elaboración, diseño e implementación del programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad PAMEC, con estándares de acreditación y enfoque en seguridad del paciente, así mismo brindar apoyo al área de calidad de la institución”.
- Ejecución del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad-PAMEC, partiendo de la autoevaluación de estándares superiores de calidad en base a los estándares contenidos en Resolución 5095 de 2018 (Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario Versión 3.1.) y ejecutado las demás etapas de la ruta crítica establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social (Selección de procesos a mejorar, priorización de procesos, definición de la calidad esperada, calidad observada, formulación, implementación y evaluación de planes de

mejoramiento para alcanzar la calidad esperada y aprendizaje organizacional).

- Finalizado el PAMEC 2019, se realizó nuevamente autoevaluación de los estándares del sistema único de acreditación, la cual arrojó un avance en la calificación del 22% con respecto a la evaluación inicial.
- Adopción mediante Resolución 1075 de 2019 de la Política y el Programa de Humanización del Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado, adicionalmente se crea el Comité de Humanización como instancia de carácter de asesoría a la alta dirección, encargado de fijar lineamientos técnicos y metodológicos para el fortalecimiento de la cultura de Humanización en el Sanatorio de Contratación ESE, socialización de avances, monitorear despliegue de estrategias propuestas, evaluar el cumplimiento y efectividad de las acciones establecidas y detectar las oportunidades de mejora y fortalecimiento.

### Indicadores del sistema de información de calidad en la atención en salud

INDICADOR DE SEGURIDAD	2018	2019	ANÁLISIS DEL RESULTADO
Tasa de caídas de pacientes en el servicio de hospitalización	0%	0,11%	De los 943 días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el 2019 se presentó una caída. La institución cuenta con Comité de Seguridad del paciente el cual investiga los eventos adversos ocurridos, y establece y ejecuta las acciones correctivas, preventivas y de mejora identificadas.
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas	0%	1,01%	De las 1489 personas atendidas en el servicio de urgencias, reingresaron 15 pacientes en menos de las 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso. La institución cuenta con Comité de Seguridad del paciente el cual investiga los eventos adversos ocurridos, y establece y ejecuta las acciones correctivas, preventivas y de mejora identificadas.
Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días	3,9%	3,21%	De los 187 egresos vivos por Hospitalización durante el 2019, 6 pacientes reingresaron al servicio antes de los 15 días por el mismo diagnóstico.

Fuente: Reportes SIHO, disponible en <https://prestadores.minsalud.gov.co/siho/>

INDICADORES DE EXPERIENCIA EN LA ATENCIÓN	2018	2019	ANÁLISIS DEL RESULTADO
Oportunidad asignación de consulta externa medicina general	1 día	1,31 días	La oportunidad en consulta por medicina general en el 2019 fue de 1,31 días en promedio. Se cumple con la meta de menor o igual a 3 días.
Oportunidad asignación cita odontológica	1,27 días	1,25 días	La oportunidad en consulta odontológica se mantuvo en el 2019. Se cumple con la meta de menor o igual a 3 días.
Oportunidad en la atención en urgencias Triage 2	31,54 min.	21,59 min.	Se logró una disminución del 31,56% en el tiempo de espera de atención para la atención de urgencias en Triage 2.
Oportunidad en la toma de imágenes diagnosticas	1	1	La oportunidad en la toma de imágenes diagnósticas es inmediata.
Satisfacción Global del Ciudadano	97,56 %	97,42%	El 97,42% de los usuarios calificaron buena o muy buena la satisfacción global a través de las encuestas aplicadas, lo cual refleja un alto nivel de satisfacción general.

Fuente: Reportes SIHO, disponible en <https://prestadores.minsalud.gov.co/siho/>

## 7.2. Sistema de gestión de la calidad

La Resolución 1499 de 2017 definió los requisitos del Sistema de Gestión, creado en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, que integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, es el conjunto de entidades y organismos del Estado, políticas, normas, recursos e información, cuyo objeto es dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad.

A continuación, se relacionan los principales avances del Sistema de Gestión de Calidad en la vigencia 2019:

- Diligenciamiento del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, FURAG.
- Ejecución del contrato 069-2019 que tuvo por objeto la “Prestación de servicios profesionales para la coordinación, ejecución y mejoramiento continuo de calidad con la construcción y análisis de los indicadores de producción, gestión y calidad del Sanatorio de Contratación E.S.E.
- Organización del Sistema de Gestión de Calidad utilizando herramienta que permite almacenamiento en la nube y sincronización

en tiempo real con los diferentes computadores con los que cuenta la institución.

- Diseño, actualización, implementación, evaluación y control permanente de los documentos para proporcionar evidencia de la conformidad de los requisitos de los diferentes procesos de la Institución.
- Actualización de la visión en el marco del Plan Estratégico Institucional 2019-2022, el cual fue aprobado mediante Acuerdo 009 de 2019 de la Junta Directiva del Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado.

### 7.3. Sistema de seguridad y salud en el trabajo

A continuación, se relacionan los principales avances en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en la vigencia 2019:

- Participación en el simulacro de sismo, organizado por la Unidad de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres, el cuerpo de Bomberos y la defensa civil del municipio.
- Capacitación y formación en temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo.
- Atención médica especializada en salud ocupacional a toda la comunidad trabajadora.
- Realización de la batería e informe de riesgo psicosocial de la población trabajadora del Sanatorio de Contratación E.S.E.

### Evaluación de estándares mínimos

INDICADOR	2019	ANÁLISIS
Autoevaluación estándares mínimos (Resolución 312 de 2019)	69,5%	El Sanatorio de Contratación se encuentra en un nivel "MODERADAMENTE ACEPTABLE", se establecen siguientes acciones a partir de la evaluación: 1. Realizar un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el término máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos.

#### 7.4. Estrategia antitrámites

A continuación, se relacionan los principales avances relacionados con la estrategia de Racionalización de Trámites:

- Se mantienen los 11 trámites disponibles en la plataforma GOV.CO del gobierno nacional y se racionalizan 7 en la vigencia evaluada.
- Se implementó el agendamiento de citas telefónicamente.

## 8. INFORME CONTROL INTERNO

Este informe de Gestión muestra el resultado de las diferentes actividades de la oficina de Control Interno del Sanatorio de Contratación E.S.E. durante la vigencia 2019, dentro del marco del Plan de acción y el Plan de Auditorias debidamente aprobados por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la entidad.

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño en reunión efectuada el 30 de enero del 2019, dio su aprobación a los diferentes planes con que cuenta la E.S.E. entre ellos el Plan de Acción Institucional, el Plan Anticorrupción y Planes Institucionales y Estratégicos MIPG, y a través del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno el 13 de marzo del 2019, dio su aprobación al Plan de Auditorias presentado por la Oficina de Control Interno para la vigencia 2019; constituyéndose estos documentos en la carta de navegación de esta dependencia para cumplir su misión. Actividades que se fundamentaron en términos generales en unos objetivos específicos, unas líneas de acción, así como también unas estrategias esenciales, todas ellas con el fin de dar el mejor cumplimiento a dicho Plan.

La Auditoría Interna se constituye en una herramienta de retroalimentación del sistema de Control Interno, que analiza las debilidades y fortalezas del control, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados, influyentes en los resultados y operaciones propuestas en la entidad. Su objetivo es formular recomendaciones de ajuste o de mejoramiento de los procesos a partir de evidencias.

Como producto de las actividades llevadas a cabo por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2019, se hicieron las correspondientes recomendaciones para coadyuvar a la Gerencia en el logro de los objetivos institucionales y la consolidación tanto de la Misión como la Visión del Hospital.

En tal sentido, puede afirmarse que las oficinas de control interno no pueden abarcar a toda la entidad en todo momento. De hecho, esta limitante condiciona su cobertura, de ahí que la importancia de tener un sistema de control no radica en una dependencia funcional sino en un compromiso colectivo hacia un cambio de actitud, que lleve a los individuos de una organización a interiorizar el nuevo concepto de control, representado en el autocontrol como un desarrollo natural de su quehacer.

El autocontrol implica que el ejercicio de control sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad. En este sentido, corresponde a la oficina de Control Interno, más que ejercer control, adelantar un proceso de sensibilización permanente, para que todos los miembros de la organización comprendan que cada persona es responsable de las tareas asignadas. Para este efecto, el papel de la oficina de control interno es proporcionar los medios para que las personas ejecuten sus propias actividades asumiendo su responsabilidad y el control de estas.

## **Actividades desarrolladas por la oficina de control interno**

### **8.1. Planes, Programas y Proyectos**

El artículo 2.2.22.3.8 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 1499 de 2017, estableció que en las entidades del Estado del orden nacional, entre otras, se integrara un Comité Institucional de Gestión y desempeño encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual sustituirá los demás comités que tengan relación con el modelo y que no sean obligatorios por mandato legal.

En consecuencia para dar cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1499 de 2017, a través de la Resolución No. 0111 del 29 de enero del 2018, se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el cual, sustituye los demás comités que tienen relación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y que no sean obligatorios por mandato legal.

El Sanatorio de Contratación Santander cuenta con el Plan Estratégico Institucional, Plan de acción y Plan anticorrupción, los cuales, se encuentran publicados en la página web institucional, constituyéndose en la ruta de acción para este período. Periódicamente como lo exige la norma se ha realizado seguimiento a estos planes y programas. los cuales, se publican en la página web de la Institución, [www.sanatoriocontratacion.gov.co](http://www.sanatoriocontratacion.gov.co)

A través del “Comité Institucional de Gestión y Desempeño”, se presentaron los planes y programas de la vigencia 2019, una vez realizados los ajustes solicitados se aprobaron los siguientes:

- Plan de acción 2019
- Plan anual de adquisiciones 2019
- Plan anticorrupción 2019
- Plan institucional de archivos PINAR
- Plan anual de vacantes
- Plan de previsión de recursos humanos
- Plan estratégico de recursos humanos
- Plan Institucional de capacitación
- Plan de Bienestar social
- Plan de incentivos institucionales
- Plan de seguridad y salud en el trabajo
- Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones PETI
- Plan tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad
- Plan de seguridad y privacidad de la información

## **8.2. Valoración del Riesgo**

Se cuenta con la Política de administración del riesgo (Resolución 545 del 22 de junio del 2016), siendo muy importante para la ESE de Contratación la seguridad del paciente, la cual, se ha socializado ampliamente y es entendida por gran parte del personal del área misional.

A través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se socializó la Resolución No.0224 del 9 de marzo de 2018, por medio de la cual, se actualizan las políticas en materia de Administración de Riesgos para el Sanatorio de Contratación E.S.E.

La E.S.E. tiene Mapa de Riesgos por procesos donde se identifican las causas de los riesgos por proceso y de corrupción en cada una de las áreas. Este mapa nos permite determinar los efectos, agentes generadores y causas de los riesgos que afectan el desempeño de los procesos, subprocesos, procedimientos y actividades.

El mapa de riesgos de corrupción y el seguimiento a los controles esta publicado en la página web de la Institución, [www.sanatoriocontratacion.gov.co](http://www.sanatoriocontratacion.gov.co)

En noviembre 2018, se ajustó el mapa de riesgos de corrupción y en mayo 2019 se implementaron los riesgos de gestión en la nueva planilla y de acuerdo con metodología establecida por el Min. De Salud y Protección Social.

Se tiene establecido y operando el programa de seguridad del paciente en donde se identifican los riesgos de la atención en salud de los diferentes servicios, el procedimiento de notificación de eventos adversos.

Se visitó cada área verificando el cumplimiento de las actividades por parte de los responsables de los procesos y de las dependencias, mediante la observación de registros, entrevista y evidencia objetiva, revisando en forma detallada cada riesgo propuesto, al igual que sus controles y las acciones planteadas para su manejo.

### **8.3. Acompañamiento y asesoría**

Se participó activamente en los diferentes Comités de la entidad: Comité de Seguridad del Paciente, donde se realiza la investigación de los diferentes eventos adversos o incidentes presentados; Comité de Sostenibilidad Contable, Comité de Farmacia, Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, en el cual se tratan temas relacionados con Archivo, Anti tramites, Gobierno en Línea, Eficiencia Administrativa, Comité de Cartera, así mismo en los que se ha requerido la participación de la Oficina.

Además se realizó acompañamiento como invitado, con voz pero sin voto en las Evaluaciones de propuestas presentadas para los diferentes procesos contractuales, realizadas por el Comité de Apoyo a la Gestión Contractual.

Se brindó asesoría a los diferentes procesos de la entidad que la solicitaron de manera verbal o escrita.

### **8.4. Evaluación y seguimiento**

La entidad dispone de herramientas de control tales como los riesgos e indicadores, entre otros elementos establecidos, que son fuente de

información para realizar autoevaluaciones a la gestión y establecer acciones correctivas en el evento de ser necesarias.

A través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se realiza evaluación de los avances logrados en los diferentes planes Institucionales a fin de plantear compromisos y acciones de mejora en los casos requeridos.

Se realiza periódicamente el informe pormenorizado del estado de control interno y su resultado es publicado en la página web de la entidad, evidenciando las debilidades dentro del sistema de control interno.

La última auditoría recibida por la Contraloría General de la República en el periodo de enero a abril 2016 se realizó a las vigencias 2014 y 2015, como resultado el Sanatorio de Contratación formuló el plan de mejoramiento institucional, quedando un número de diez y nueve (19) hallazgos y a la fecha once (11) hallazgos de estos se tienen pendientes por realizar acciones efectivas de cumplimiento por tratarse de remodelación a la infraestructura de la Entidad. Para lo cual las administraciones han gestionado ante el Ministerio de Salud y Protección Social y otras entidades del orden nacional, la asignación de recursos que permitan la realización de las obras necesarias de reparación de la infraestructura de la ESE.

La alta Gerencia de la entidad viene liderando el cumplimiento de las acciones del mejoramiento y compromisos adquiridos con los entes de control del Estado.

En el periodo se llevaron a cabo las siguientes herramientas de autoevaluación:

- Seguimiento trimestral al Plan de acción.
- Seguimiento trimestral al Plan de adquisiciones
- Seguimiento Plan de anticorrupción
- Informe trimestral de austeridad al gasto

Durante la vigencia 2019, la oficina de Control Interno realizó Auditorías Internas a los procesos de:

- Programa Hansen
- Almacén
- Cartera

- Consulta Externa
- Contabilidad
- Contratos
- Facturación
- Farmacia
- Hospitalización
- Promoción y prevención
- Recursos físicos
- SGSST Sistema de Gestión seguridad y salud en el trabajo
- Siau
- Talento Humano
- Tesorería
- Urgencias

A cada uno de los encargados de los procesos se entregó el informe de la auditoría, donde se registraron las fortalezas, las oportunidades de mejora y los hallazgos encontrados, con el fin de hacer el respectivo plan de mejoramiento.

En cuanto a seguimientos, se realizaron a:

**a) PLAN DE ACCIÓN**

En cumplimiento de lo anterior, el Sanatorio de Contratación cuenta con un Plan de Acción, en el cual se especifican las estrategias, los proyectos, las metas, los indicadores y los responsables de cada proceso de la entidad, encaminados al cumplimiento de los objetivos institucionales. La oficina de Control interno hace seguimientos trimestrales a dicho plan, encaminados a tomar decisiones oportunas para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.

Durante la vigencia 2019 se realizó un análisis detallado del cumplimiento de los planes de acción de la vigencia, determinándose los factores por los cuales se cumple o se incumple lo programado en este plan de acción de la administración. Uno de los objetivos a este seguimiento es velar porque los recursos asignados a dichos planes de acción se hayan ejecutado de acuerdo con lo planeado. Así mismo analizar la eficacia, eficiencia, efectividad e impacto de la ejecución de los planes de acción de la vigencia.

Porcentaje de cumplimiento total de la vigencia 2019: **79.65%**

ITEM	PROGRAMA y/o PROYECTO	% EJECUTADO
------	-----------------------	-------------

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72  
Código Postal: 683071  
Telefax: (097) 7 171200; Conmutador (097) 7 17136  
Web: [www.sanatoriocontratacion.gov.co](http://www.sanatoriocontratacion.gov.co)  
E-mail: [gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co](mailto:gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co)

1	Programa Hansen	93%
2	Área asistencial	93%
3	Promoción y prevención	115%
4	Planeación	95%
5	SIAU	81%
6	Talento humano	80%
7	Sistemas	50%
8	Calidad	57%
9	Sistema de seguridad y salud en el trabajo sgsst	70%
10	Archivo	56%
11	Presupuesto	96%
12	Almacén	93%
13	Control interno	89%
14	Gestión ambiental	45%
15	Recursos físicos	83%
	<b>TOTAL</b>	<b>79.65%</b>

**b) INTEGRACION PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATEGICOS**

Porcentaje de cumplimiento total de la vigencia 2019: **65.42 %**

ITEM	PLAN	% EJECUTADO
1	Plan institucional nacional de archivo - pinar	0%
2	Plan anual de adquisiciones	100%
3	Plan anual de vacantes	100%
4	Plan previsión recursos humanos	100%
5	Plan estratégico recursos humanos	100%
6	Plan institucional de capacitación	67%
7	Plan de bienestar social	100%
8	Plan de incentivos institucionales	0%
9	Plan de gestión seguridad y salud en el trabajo	71%
10	Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones – PETI	56%
11	Plan tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad	46%
12	Plan de seguridad y privacidad de la información	45%

**c) PLAN ANTICORRUPCIÓN**

En cumplimiento a lo establecido en el art. 73 de la ley 1474 de 2011 el cual implementa el plan que contiene la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, el Sanatorio de Contratación ha dado seguimiento a la formulación y aprobación del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2019. Se realizó seguimiento cuatrimestral a través de la oficina de control interno, verificando se haya

implementado las acciones previstas y cuyo resultado se publica en la página web de la entidad, concluyéndose que en el periodo analizado frente a riesgos de corrupción no se han materializado los riesgos identificados y en cuanto a gestión las acciones se encuentran en proceso de implementación.

#### **d) PLANES DE MEJORAMIENTO**

En cada auditoría interna de gestión practicada durante el 2019 se han plasmado los hallazgos en el respectivo plan de mejoramiento del proceso, los cuales, tienen seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

Así mismo, se hizo seguimiento a los mapas de riesgos de los diferentes procesos dejando evidencia de hallazgos y recomendaciones con el fin de minimizarlos.

### **8.5. Informes**

La oficina de control interno envía informes anuales y en las fechas establecidas a los entes de control tales como la Contraloría General de la República, y al Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a otras entidades que los requieren:

- Informes de avances de los planes de mejoramiento – Semestral.
- Informe pormenorizado de Control Interno (marzo, julio y noviembre) publicado en la web.
- Informe austeridad en el gasto (trimestral) publicado en la web.
- Informe quejas, sugerencias y reclamos (julio y diciembre) publicado en la web.
- Seguimiento plan anticorrupción (abril, agosto y diciembre).
- Seguimiento plan de acción trimestral.
- Informe Ekogui (semestral).

#### **Otras actividades realizadas con Control Interno**

- Se desarrollaron actividades para el fortalecimiento de la cultura del autocontrol: difusión de la metodología de administración del riesgo, intervención de la oficina en el programa de inducción y reinducción.

- La oficina de control interno como medidas de control, realiza seguimientos a todos los procesos contractuales.
- Se realizó acompañamiento a inventarios realizados al almacén y la farmacia.

ASPECTO	PRINCIPALES HALLAZGOS
FORTALEZAS	<p>La E.S.E. Sanatorio de Contratación, tiene definidas las políticas de participación ciudadana, en las que se tienen detectadas las fuentes de información primaria entre la entidad y los grupos de interés, y se manejan en medios: la página web <a href="http://www.sanatoriocontratacion.gov.co">www.sanatoriocontratacion.gov.co</a>, presencial, carteleras, radial y telefónico.</p> <p>La Entidad cuenta con 2 buzones de sugerencias, quejas y reclamos para que la comunidad en general deposite sus inquietudes, también atendemos de forma personalizada al ciudadano que lo solicite en la oficina del SIAU, y se generen espacios con la comunidad y demás sectores de interés general, que permiten de primera mano obtener la información necesaria para cumplir con el propósito misional y administrativo de la entidad. La apertura de los buzones se realiza quincenalmente en presencia de la Secretaria de Salud Municipal y un representante de los usuarios llevándose un proceso de evaluación y seguimiento a la satisfacción del cliente y partes interesadas.</p> <p>De igual manera la Entidad tiene identificadas sus fuentes internas de información como son los manuales, informes, actas, a través de medios electrónicos y físicos que permiten consultar la documentación.</p> <p>A través de la Gerencia se socializa, sustenta y divulga la información de la Institución hacia la comunidad relacionada con la gestión de la Entidad, para ello se tiene en cuenta el Comité de usuarios de la entidad del que hace parte un grupo de ciudadanos del común (clientes, beneficiarios, comunidad, entre otros) y articulada con la Oficina de Atención al Usuario, se evalúa constantemente con el “Formato buzón de sugerencias al usuario” la prestación del servicio.</p> <p>Se desarrolló la Audiencia de Rendición de cuentas correspondiente a la Gestión 2018, el día 14 de mayo de 2019, en el auditorio del Edificio Carrasquilla del Sanatorio de Contratación. Se invitaron y asistieron diferentes grupos de interés; informe de la misma fue publicado en página web institucional <a href="http://www.sanatoriocontratacion.gov.co">www.sanatoriocontratacion.gov.co</a>, evento que tuvo como objetivo establecer un espacio de diálogo claro y sencillo con la ciudadanía y dar a conocer la gestión ejecutada en la ESE.</p> <p>El Hospital cuenta con página web <a href="http://www.sanatoriocontratacion.gov.co">www.sanatoriocontratacion.gov.co</a></p> <p>Los procesos contractuales se han publicado en la página del SECOP La entidad está fortaleciendo su sistema de Gestión Documental, por lo que se cuenta con tablas de retención documental.</p> <p>Se cuenta con once (11) trámites registrados en la plataforma de SUIT.</p>

ASPECTO	PRINCIPALES HALLAZGOS
DEBILIDADES	<p>Se debe dar mayor fortalecimiento al Sistema de Control Interno, por parte de todos los funcionarios de la entidad.</p> <p>Se hace necesario actualizar el Manual de funciones en lo que respecta a las funciones específicas de cada cargo y al modelo de operación por procesos.</p> <p>Se debe continuar con la actualización de los manuales de procedimientos por áreas.</p> <p>Las políticas de operación de los procesos en su gran mayoría se encuentran desactualizadas o no se han documentado.</p> <p>El soporte técnico de la empresa proveedora del Software no es suficiente y oportuno.</p> <p>La cultura de la elaboración y el reporte de los planes de mejora individual aún son débiles ya que existe cierto desinterés por parte de algunos funcionarios en la formulación de estos; lo que conlleva a un retraso en los posibles planes de mejora o ajustes a los procesos para el mejoramiento de los mismos así como los objetivos misionales de la Institución.</p> <p>Fortalecer la cultura de medición y mejoramiento continuo a través de indicadores, en todos y cada uno de los procesos con el fin de determinar desviaciones de los objetivos planteados y tomar correctivos. Crear cultura de análisis y reporte de indicadores.</p> <p>Se debe insistir en el autocontrol, toda vez que no todos los líderes de los procesos se esmeran por el cumplimiento a los planes de mejoramiento.</p> <p>No se ha realizado el 100% de las transferencias documentales por falta de espacio físico en la dependencia del archivo general de la Entidad.</p> <p>Socializar y fortalecer el uso de los trámites que pueden ser realizados mediante la página web de la entidad.</p> <p>Idear estrategias que permitan mayor participación de la comunidad en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y la generación de espacios para la participación ciudadana.</p> <p>Implementar estrategias que conlleven a una mayor y activa participación de los funcionarios en la actualización de los contenidos de la página web de la entidad.</p>
	<p>El Sistema de Control Interno del Sanatorio de Contratación E.S.E., en términos generales muestra un desarrollo importante, considerando que los mecanismos y elementos de control adoptados aportan significativamente al logro de los objetivos y metas institucionales, no obstante requiere de mejoras en algunos aspectos, en especial, el fortalecimiento de controles efectivos que aseguren la eficiencia de los diferentes procesos así mismo un compromiso general de todos los funcionarios para cada día mejorar en el desarrollo de sus actividades siguiendo los parámetros ya establecidos por la norma o modelos adoptados por la Institución.</p>

ASPECTO	PRINCIPALES HALLAZGOS
	<p>Hay que destacar que la mayoría de los funcionarios del Hospital, muestran interés en lograr un mejoramiento continuo de los procedimientos y procesos en general de la entidad y se encuentran en disposición de continuar con una participación en el proceso de implementación y mejoramiento del sistema de control interno de la entidad.</p>

## 9. INFORME DE GESTION CONTRACTUAL

Para dar inicio al presente informe relacionado con los procesos contractuales, es preciso mencionar que el principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El presente informe tiene como finalidad brindar información general, amplia y suficiente sobre la Gestión Contractual desarrollada en el Sanatorio de Contratación E.S.E. durante el periodo comprendido entre el primero (1) de enero al (31) treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

A continuación, se hace una relación detallada de cada uno de los contratos así: Numero del Contrato, Nombre Contratista, Objeto del Contrato y Valor del Contrato.

### **Contratos celebrados vigencia 2019**

La relación de contratos para la vigencia 2019 se relacionan en Anexo No. 01, en donde se puede encontrar que se firmaron en total 106 Contratos durante la Vigencia 2019. De igual forma para algunos de ellos se firmaron adicionales, cuando por necesidades del servicio y debidamente justificado fue necesario.

Es importante mencionar que se siguieron los lineamientos del acuerdo de Junta Directiva Número 06 de agosto 26 de 2014 “Manual de Contratación” con los cuales se determinan principalmente: (I) los temas administrativos del manejo de la contratación, (II) los procesos y procedimientos (III) las áreas o personas que intervienen en las distintas fases de la contratación y en la vigilancia y ejecución del negocio jurídico (IV) así como los responsables de atender las dudas sobre la aplicación del estatuto y del mismo manual de contratación del Sanatorio de Contratación E.S.E.

El Sanatorio, verificó en el Catálogo Único de Bienes y Servicios, los CUBS, el precio referente del producto a contratar, se adelantaron los estudios previos, la justificación de la contratación, los estudios de mercado, dependiendo del tipo de contrato. Se contó con el registro presupuestal, se revisaron los documentos de Ley exigidos y se evaluaron cada una de las propuestas para finalmente adjudicar el contrato con el lleno de los requisitos.

La supervisión de cada uno de los contratos fue ejercida por quien o quienes designó la Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E., cumpliendo con lo establecido en los artículos 44 al 47 del acuerdo 06 de 2014, por el cual se adopta el manual de contratación del Sanatorio de Contratación E.S.E., además de lo contemplado en la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”.

Se actualizaron las hojas de vida de los proveedores y se adjuntaron los soportes requeridos en cada proceso contractual. Igualmente se remitieron los informes relacionados con el proceso de contratación a los diferentes entes de Control que así lo exigen.

Teniendo en cuenta la ley anticorrupción se hizo el reporte respectivo de cada contrato y documentos adicionales a la Página Colombia Compra Eficiente “Secop” y a la página del Sanatorio de Contratación E.S.E. También se realizó la publicación mensual de los bienes y servicios contratados de conformidad a las normas vigentes.

Cabe resaltar que además de los principios y disposiciones previstas en el Manual de Contratación, la Empresa y sus servidores públicos, oferentes y contratistas deberán acatar todas las disposiciones del ordenamiento jurídico que regulen o sean aplicables a los contratos que celebran las Empresas Sociales del Estado.

## 10. INFORME DE GESTIÓN CONTABLE

A continuación, se presentan los estados financieros del Sanatorio de Contratación ESE, con corte a 31 de diciembre de 2019, comparado con la vigencia 2018. En los cuales se expresa la realidad económica de la institución de manera clara y fidedigna, tomada de los libros de contabilidad.

El dictamen expresado por la revisoría fiscal luego de su auditoría se cumple con el acatamiento de las normas y los principios de Contabilidad Pública en cuanto a los procesos de la preparación y presentación y en general con los procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

Dichos estados financieros, se encuentran disponibles en la página web de la institución, debidamente firmados, certificados y dictaminados.

### 10.1. Políticas y prácticas contables.

#### **Aplicación marco conceptual del plan general de contabilidad pública**

La entidad utiliza para la preparación y revelación de la información financiera, económica y social el marco conceptual de la contabilidad pública vigente aplicando los principios y normas técnicas establecidos. Igualmente ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución 356 del 05 septiembre/2007 expedidas por la Contaduría General de la Nación y las demás normas de obligatorio cumplimiento. Resolución 414 de 2014, Instructivo 02 de 2014 y Resoluciones 663 de diciembre de 2015, 427 de diciembre 23 de 2019, 433 de diciembre 26 de 2019 y 058 del 27 de febrero de 2020, emanados de la CGN, informe que fue reportado de manera oportuna de acuerdo con instrucciones emitidas por Contaduría General de la Nación.

#### **Aplicación del catálogo general de cuentas**

En materia de registros y presentación de estados contable del Sanatorio de Contratación E.S.E., utiliza el catálogo general de cuentas establecido en el Plan General de Contabilidad Publica definido en la Resolución 356 de 05

septiembre/2007 como instrumento de homogenización y consolidación de los estados financieros.

### **Aplicación de normas y procedimientos**

Políticas y prácticas contables para el procedimiento de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables el Sanatorio de Contratación E.S.E. está aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública a nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro de los libros y preparación de los documentos soporte.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el de compromiso en los gastos.

Se tiene sistematizada la contabilidad mediante el software generador de documentos (GD), el cual se encuentra implementado y es integral con las demás áreas.

### **Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soporte**

El Sanatorio de Contratación E.S.E. en cumplimiento de la norma técnica relativa a la tenencia de los libros contables; los libros principales y auxiliares son llevados en medio electrónico en idioma español, debidamente custodiados y con los registros debidamente actualizados. Los soportes tales como: comprobantes de pago, recibos de caja, facturas, contratos y otros se encuentran anexo a los comprobantes contables.

### **Información referida al proceso de agregación y/o consolidación de información contable pública.**

Los procesos y resultados de la consolidación de la información fueron buenos, sin embargo durante la vigencia se encuentran registradas en las cuentas de orden unas demandas en contra del Sanatorio.

## **10.2. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que inciden en el proceso contable.**

### **Manejo de documentos y soportes contable.**

El registro de documentos se realizó en el software financiero (GD). Sin embargo vale la pena aclarar que hasta la fecha en cuanto a contabilidad y las dependencias que son insumo para el registro, ha venido funcionando de manera adecuada.

### **Estructura del área financiera.**

No existieron limitaciones de orden contable, toda vez que el software permitió que se hicieran los registros en su debida forma, obedeciendo a lo establecido en el Manual de procedimientos contables.

### **Cambios en la aplicación de métodos y procedimientos.**

En aplicación de las normas contables, durante la vigencia 2019, no se presentó ningún hecho particular que generara cambios significativos en la aplicación de los métodos y procedimientos. Para la vigencia 2017, cambia radicalmente el sistema de registro en aplicación de las NIC SP.

Se continuó dando aplicación a la normatividad expedida para la entidad así como la expedida en la vigencia 2016.

**Resolución 193 de 2016:** *Por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable.*

**Resolución 108 de 2016:** *Por la cual se establece la información a reportar, requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación para las empresas que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud que se acogieron al cronograma definido en el parágrafo 1 del artículo 3° de la Resolución 414 de 2014, modificada por la Resolución 663 del 30 de diciembre de 2015.*

**Resolución 525 de 2016:** *Por la cual se incorpora, la Norma del proceso Contable y Sistema Documental Contable.*

**Instructivo 001 de 2016:** Instrucciones para el reconocimiento y revelación contable de los activos de menor cuantía en el periodo contable 2016.

**Resolución No. 427 de 2019:** Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema general de Seguridad Social en Salud para Entidades de gobierno y del Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro público.

**Resolución No. 433 de 2019:** Por la cual se modifica el catálogo general de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de valores, y que no captan ni administran Ahorro del público.

**Resolución No. 058 de 2019:** Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores el procedimiento contable para el registro de hechos económicos relacionados con la prestación de servicios de salud y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo

### **Diferencias en los valores reportados en la información y los valores establecidos mediante inventarios físicos derechos y obligaciones.**

En la vigencia 2019, se realizaron inventarios periódicos en las dependencias de Almacén, farmacia, urgencias, clínica y ambulancias; de igual forma se realizaron tres inventarios a la propiedad planta y equipo de la institución, el primero con corte a 31 de marzo, el segundo con corte a 30 de junio y el tercero con corte a 31 de diciembre de 2019, verificando el estado de los bienes y los responsables de cada uno de ellos, existen algunos bienes que se trasladaron a almacén por inservible u obsolescencia.

### **Por efectos de saneamiento contable**

En el 2019 fueron llevados a comité técnico de sostenibilidad los estados financieros, estado de cartera, solicitud de bajas de medicamentos y provisión de cartera.

Con respecto a la información financiera presentada al comité, se hizo especial énfasis en la austeridad en el gasto y cobro de cartera con el fin de obtener una utilidad y no déficit al finalizar la vigencia como se refleja en los estados financieros que se obtuvo una utilidad. También a este comité se

llevaron las solicitudes de baja de medicamentos por fechas de vencimiento y de bienes por su mal estado u obsolescencia, se analizó además la cartera de la institución con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el reglamento interno de cartera.

### **Por adquisición o venta de bienes**

El total de la adquisición de bienes es por un valor de \$977.305.936.00, dentro del cual se incluye una (1) ambulancia donada por la Secretaría de Salud de Santander y Equipos Médicos por la Alcaldía Municipal para un total de donaciones de \$ 341.235.240, valores que fueron incluidos en el patrimonio Institucional.

En el Anexo 2 se presentan los estados financieros con sus respectivos indicadores.

## 11. INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTAL

Para efectos del presente informe de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se toma como base la Gestión Presupuestal de la vigencia 2019 en sus principales componentes de ingresos y gastos:

### 11.1. Ingresos

A continuación, se presentan los recaudos acumulados por cada uno de los conceptos de ingresos del presupuesto:

CONCEPTO	VALOR (pesos)	PORCENTAJE
Disponibilidad inicial	\$ 209.314.237	1.3%
Ingresos corrientes	\$ 15.917.585.246	98.3%
Recursos de capital	\$ 73.907.953	0.5%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 16.200.807.436</b>	<b>100%</b>

#### Disponibilidad inicial

Corresponde al saldo de caja, bancos e inversiones temporales a 31 de diciembre de la vigencia anterior.

#### Ingresos corrientes

Son los ingresos que recibe la entidad ordinariamente en función de su actividad y aquellos que por disposiciones legales le hayan sido asignados. Para la vigencia 2019, el Sanatorio de Contratación ESE recibió Ingresos de Explotación y Aportes de la Nación.

#### Ingresos de Explotación

Son los ingresos derivados del desarrollo de los objetivos para los cuales fue creada la entidad y están representados con la venta de los servicios que el Sanatorio de Contratación ESE, tanto a enfermos de Hansen como a la comunidad en general.

Teniendo en cuenta lo presupuestado, el recaudo por este concepto representa un porcentaje de 109.34%, con un total de \$1.966.823.434.

### **Aportes de la Nación**

Estos ingresos comprenden aportes y rentas provenientes del gobierno nacional, no destinados a la capitalización de la empresa.

Por este concepto ingresan al presupuesto los recursos para pago de gastos de personal, gastos generales aprobados con recursos nación y transferencias corrientes para pago de subsidios enfermos de lepra, mesadas pensionales, cuota de auditaje y sostenimiento educativo hijos enfermos de lepra. Para la vigencia 2019 se contó con un recaudo total de \$13.953.855.724 equivalente a un 97.91% de lo presupuestado.

### **Otros Ingresos**

Incluye aquellos conceptos de ingresos que no se pueden clasificar en los anteriores conceptos, y que para la vigencia ascendieron a \$14.906.088 equivalente a un 745.30% de lo presupuestado.

### **Ingresos de capital**

Los recursos de capital son ingresos extraordinarios que recibe Sanatorio de Contratación ESE, dentro de estos se encuentran:

### **Recuperación de Cartera**

Por este concepto se contemplan los recaudos por concepto de recuperación de cartera de vigencias anteriores, para la vigencia 2019 correspondió a \$2.695.710 correspondiente a 11,72% de lo presupuestado, con un incremento de 2.57% respecto a la vigencia 2018.

### **Rendimientos Financieros**

Corresponde a los ingresos obtenidos por la colocación de recursos en el mercado de capitales o en títulos valores el cual fue de \$71.212.243 para un 119.89% de lo presupuestado.

## 11.2. Gastos

CONCEPTO	VALOR (pesos)	PORCENTAJE
Gastos de funcionamiento	\$ 15.264.871.876	97,55%
Gastos de operación	\$ 218.591.639	1,40%
Gastos de Inversión	\$ 164.107.956	1,05%
Disponibilidad Final	\$ 0	0,00%
TOTAL	\$ 15.647.571.471	100%

### Gastos de funcionamiento

Son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la constitución y la ley; son gastos destinados a atender las actividades y funciones propias de la administración que no generan riqueza y desarrollo. Con ellos se financian servicios personales, gastos generales y transferencias corrientes.

### Gastos de personal

Los gastos en servicios personales son aquellos que se realizan para pagar servicios recibidos a través de una relación laboral o de un contrato. Incluyen el pago de la nómina de la entidad, bonificaciones, primas, subsidio de alimentación, auxilio de transporte, horas extras, jornales, personal supernumerario y honorarios, de conformidad con las normas de personal, salariales y prestacionales vigentes.

RUBRO	CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	PAGOS	% EJE/IÓN
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	15.850.897.228	15.294.777.964	15.264.871.876	96,49%
1	GASTOS DE PERSONAL	5.152.499.300	4.897.425.729	4.897.425.729	95,05%
1-0-1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	3.560.077.000	3.420.643.728	3.420.643.728	96,08%
1-0-1-1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	2.532.077.000	2.439.964.198	2.439.964.198	96,36%
	Sueldos	2.313.677.000	2.291.506.432	2.291.506.432	99,04%
	Sueldos de Vacaciones	164.914.000	111.187.622	111.187.622	67,42%

**RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2019**

<b>RUBRO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>PPTO DEFINITIVO</b>	<b>COMPROMISOS</b>	<b>PAGOS</b>	<b>% EJE/IÓN</b>
	Incapacidades y Licencias de Maternidad	53.486.000	37.270.144	37.270.144	69,68%
<b>1-0-1-10</b>	HORAS EXTRAS DOMINICALES Y FESTIVAS	293.000.000	286.526.851	286.526.851	97,79%
<b>1-0-1-12</b>	PRIMA TECNICA	39.500.000	38.483.700	38.483.700	97,43%
	Prima Técnica No Salarial	39.500.000	38.483.700	38.483.700	97,43%
<b>1-0-1-13</b>	INDEMNIZACION DE VACACIONES	50.500.000	42.927.384	42.927.384	85,00%
<b>1-0-1-15</b>	OTROS	645.000.000	612.741.595	612.741.595	95,00%
	Subsidio de alimentación	68.654.000	68.101.490	68.101.490	99,20%
	Prima de servicio	108.468.000	106.663.893	106.663.893	98,34%
	Bonificación por servicios prestados	87.953.000	85.864.314	85.864.314	97,63%
	Prima de navidad	250.767.000	231.695.197	231.695.197	92,39%
	Prima de vacaciones	106.658.000	101.589.781	101.589.781	95,25%
	Bonificación especial de recreación	15.000.000	12.207.222	12.207.222	81,38%
	Prima de coordinación	7.500.000	6.619.698	6.619.698	88,26%
<b>1-0-2-8</b>	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	371.891.300	276.063.146	276.063.146	74,23%
	Servicios jurídicos y contables	109.350.000	100.850.000	100.850.000	92,23%
	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	107.000.000	69.076.128	69.076.128	64,56%
	Servicios de soporte	23.491.300	19.484.000	19.484.000	82,94%
	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	132.050.000	86.653.018	86.653.018	65,62%
	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA DEL SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1.220.531.000	1.200.718.855	1.200.718.855	98,38%

RUBRO	CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	PAGOS	% EJE/IÓN
<b>1-0-3-0</b>	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO	534.000.000	516.139.953	516.139.953	96,76%
	Pensiones sector privado	99.616.000	88.307.660	88.307.660	88,65%
	Salud sector privado	245.000.000	242.771.693	242.771.693	99,09%
	Cajas de compensación familiar sector privado	127.366.000	124.519.000	124.519.000	97,76%
	Aportes generales al sistema de riesgos laborales sector privado	62.018.000	60.541.600	60.541.600	97,62%
<b>1-0-4-0</b>	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PUBLICO	686.531.000	684.578.902	684.578.902	99,72%
	Pensiones sector publico	255.600.000	255.578.511	255.578.511	99,99%
	Aportes de cesantías sector publico	273.431.000	273.202.591	273.202.591	99,92%
	APORTES AL ICBF	93.500.000	93.464.900	93.464.900	99,96%

### Gastos generales

Los gastos generales son los pagos que se realizan por la prestación de servicios de carácter no personal, necesarios para el mantenimiento y funcionamiento de la administración, tales como compra de equipos, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, comunicaciones y transporte y seguros.

RUBRO	CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	PAGOS	% EJE/IÓN
<b>2</b>	GASTOS GENERALES	1.247.606.616	1.057.822.892	1.042.822.892	84,79%
	Adquisición de bienes y servicios	1.241.443.928	1.054.961.567	1.039.961.567	84,98%
<b>2-0-1-0</b>	ADQUISICION DE BIENES	752.924.760	655.991.817	640.991.817	87,13%
	Adquisición de activos no financieros	76.000.000	55.648.513	55.648.513	73,22%
	Activos fijos	76.000.000	55.648.513	55.648.513	73,22%

**RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2019**

RUBRO	CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	PAGOS	% EJE/IÓN
	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	7.500.000	6.890.000	6.890.000	91,87%
	Muebles Instrumentos Musicales artículos De Deporte Y Antigüedades	7.500.000	6.890.000	6.890.000	91,87%
	Maquinaria y equipo	68.500.000	48.758.513	48.758.513	71,18%
	Maquinaria para uso general	6.000.000	5.876.632	5.876.632	97,94%
	Maquinaria de oficina contabilidad e informática	18.000.000	17.344.000	17.344.000	96,36%
	Maquinaria y aparatos eléctricos	3.000.000	370.000	370.000	12,33%
	Equipo y aparatos de radio televisión y comunicaciones	3.000.000	0	0	0,00%
	Aparatos médicos instrumentos ópticos y de precisión relojes	33.500.000	23.768.657	23.768.657	70,95%
	Equipo de transporte	5.000.000	1.399.224	1.399.224	27,98%
	Adquisiciones diferentes de activos	676.924.760	600.343.304	585.343.304	88,69%
	Materiales y suministros	676.924.760	600.343.304	585.343.304	88,69%
	Agricultura silvicultura y productos de la pesca	79.000.000	77.999.950	77.999.950	98,73%
	Productos de la agricultura y la horticultura	79.000.000	77.999.950	77.999.950	98,73%
	Minerales electricidad gas y agua	4.000.000	4.000.000	4.000.000	100,00 %
	Piedra arena y arcilla	4.000.000	4.000.000	4.000.000	100,00 %
	Productos alimenticios bebidas y tabaco textiles prendas de vestir y productos de cuero	239.000.000	194.538.794	194.538.794	81,40%
	Carne pescado frutas hortalizas aceites y grasas	91.000.000	90.996.913	90.996.913	100,00 %
	Productos lácteos y ovoproductos	23.000.000	12.328.900	12.328.900	53,60%
	Productos de molinería almidones y productos derivados del almidón otros productos alimenticios	76.000.000	49.815.990	49.815.990	65,55%
	Hilados e hilos tejidos de fibras textiles incluso afelpados	5.500.000	0	0	0,00%
	Dotación (prendas de vestir y calzado)	43.500.000	41.396.991	41.396.991	95,17%

**RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2019**

RUBRO	CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	PAGOS	% EJE/IÓN
	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos maquinaria y equipo)	325.124.760	294.805.800	294.805.800	90,67%
	Pasta o pulpa papel y productos de papel impresos y artículos relacionados	16.904.760	15.690.000	15.690.000	92,81%
	Productos de hornos de coque productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	60.160.000	56.340.612	56.340.612	93,65%
	Otros productos químicos fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	130.133.000	118.671.600	118.671.600	91,19%
	Productos de caucho y plástico	12.600.000	10.957.558	10.957.558	86,96%
	Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos N.C.P.	12.075.000	11.021.282	11.021.282	91,27%
	Otros bienes transportables N.C.P.	93.252.000	82.124.748	82.124.748	88,07%
	Productos metálicos y paquetes de software	29.800.000	28.998.760	13.998.760	97,31%
	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	10.800.000	10.600.000	10.600.000	98,15%
	Paquetes de software	19.000.000	18.398.760	3.398.760	96,84%
<b>2-0-2-0</b>	<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>	488.519.168	398.969.750	398.969.750	81,67%
	Servicios de la construcción	7.000.000	6.994.300	6.994.300	99,92%
	Servicios de Construcción	7.000.000	6.994.300	6.994.300	99,92%
	Servicios de alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua	88.346.000	82.772.830	82.772.830	93,69%
	Servicios de transporte de pasajeros	24.030.000	20.713.815	20.713.815	86,20%
	Servicios de transporte de carga	266.000	266.000	266.000	100,00%
	Servicios postales y de mensajería	5.350.000	3.597.850	3.597.850	67,25%

**RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2019**

RUBRO	CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	PAGOS	% EJE/IÓN
	Servicios de Distribución de Electricidad Gas y Agua (Por Cuenta Propia)	58.700.000	58.195.165	58.195.165	99,14%
	Servicios financieros y servicios conexos servicios inmobiliarios y servicios de leasing	52.555.987	47.314.862	47.314.862	90,03%
	Servicios financieros y servicios conexos	52.555.987	47.314.862	47.314.862	90,03%
	Servicios financieros excepto de la banca de inversión servicios de seguros y servicios de pensiones	1.303.000	0	0	0,00%
	Servicios de seguros y pensiones (con exclusión de servicios de reaseguro) excepto los servicios de seguros sociales	47.438.750	47.314.862	47.314.862	99,74%
	Servicios de arrendamiento o alquiler de maquinaria y equipo sin operario	3.814.237	0	0	0,00%
	Servicios de telecomunicaciones transmisión y suministro de información	14.561.250	10.624.855	10.624.855	72,97%
	Servicios de telefonía y otras telecomunicaciones	6.000.000	5.062.564	5.062.564	84,38%
	Servicios de telecomunicaciones a través de internet	8.561.250	5.562.291	5.562.291	64,97%
	Servicios de mantenimiento reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	60.458.700	44.935.953	44.935.953	74,33%
	Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados maquinaria y equipo	44.158.700	39.572.933	39.572.933	89,62%
	Servicios de reparación de otros bienes	5.000.000	0	0	0,00%
	Servicios de instalación (distintos de los servicios de construcción)	11.300.000	5.363.020	5.363.020	47,46%
	Servicios de fabricación de insumos físicos que son propiedad de otros	11.000.000	10.833.334	10.833.334	98,48%

**RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2019**

RUBRO	CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	PAGOS	% EJE/IÓN
	Otros servicios de fabricación servicios de edición impresión y reproducción servicios de recuperación de materiales	28.199.633	23.189.613	23.189.613	82,23%
	Servicios De Edición Impresión y Reproducción	28.199.633	23.189.613	23.189.613	82,23%
	Servicios de educación	32.003.231	26.700.000	26.700.000	
	Servicios de alcantarillado recolección tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	20.000.000	16.484.503	16.484.503	82,42%
	Servicios de alcantarillado servicios de limpieza tratamiento de aguas residuales y tanques sépticos	3.000.000	2.677.053	2.677.053	89,24%
	Servicios de recolección de desechos	2.000.000	0	0	0,00%
	Servicios de tratamiento y disposición de desechos	15.000.000	13.807.450	13.807.450	92,05%
	Viáticos de los funcionarios en comisión menor 180 días	174.394.367	129.119.500	129.119.500	74,04%
<b>2-0-3-0</b>	<b>IMPUESTOS Y MULTAS</b>	6.162.688	2.861.325	2.861.325	46,43%
	Impuestos y contribuciones	6.162.688	2.861.325	2.861.325	46,43%
	Impuesto predial	3.500.000	2.425.668	2.425.668	69,30%
	Impuesto sobre vehículos automotores	2.338.000	110.969	110.969	4,75%
	Tasas y derechos administrativos	324.688	324.688	324.688	100,00 %

### Transferencias

Son recursos que transfieren los órganos a entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas, con fundamento en un mandato legal. De igual forma, involucra las apropiaciones destinadas a la previsión y seguridad social, cuando el órgano asume directamente la atención de esta.

### Transferencias al sector público

Este concepto integra la cuota de auditaje que se paga a la Contraloría General de la República, la contribución a la Supersalud y la transferencia a Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC.

### Transferencias de previsión y seguridad social

De acuerdo con el objeto del gasto el Sanatorio de Contratación ESE, proyecto apropiaciones en los siguientes conceptos:

- Pensiones y jubilaciones: Constituyen las pensiones de jubilación o por sustitución a enfermos de Lepra.
- Otras transferencias de previsión y seguridad social: Este concepto de gasto constituye los subsidios enfermos de lepra pagados a los beneficiarios inscritos en esta entidad y el sostenimiento educativo para los hijos enfermos de lepra

RUBRO	CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	PAGOS	% EJE/IÓN
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.450.791.312	9.339.529.343	9.324.623.255	98,82%
3-2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	24.545.356	1.060.356	1.060.356	4,32%
3-2-1	ORDEN NACIONAL	23.899.058	414.058	414.058	1,73%
3-2-1-1	Cuota de Auditaje Contranal	23.485.000	0	0	0,00%
3-2-1-2	Contribuciones Supersalud	414.058	414.058	414.058	100,00%
3-2-2	EMPRESAS NACIONALES NO FINANCIERAS	646.298	646.298	646.298	100,00%
3-2-2-1	Ley 14 de 1991 Radio Televisión Nacional de Colombia	646.298	646.298	646.298	100,00%
3-5	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	20.950.000	16.062.466	16.062.466	76,67%
3-5-1	PENSIONES Y JUBILACIONES	20.950.000	16.062.466	16.062.466	76,67%
3-5-1-1	Mesadas Pensionales Enfermos de Lepra	20.950.000	16.062.466	16.062.466	76,67%
3-5-3	OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION SOCIAL	0	0	0	0,00%
3-5-3-1	Otros Recursos para Seguridad Social	0	0	0	0,00%
3-6	OTRAS TRANSFERENCIAS	9.405.295.956	9.322.406.521	9.307.500.433	99,12%

RUBRO	CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	PAGOS	% EJE/IÓN
3-6-1-	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	13.614.956	13.514.198	13.514.198	99,26%
3-6-1-1	Sentencias y Conciliaciones	13.614.956	13.514.198	13.514.198	99,26%
3-6-3	OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	9.391.681.000	9.308.892.323	9.293.986.235	99,12%
3-6-3-1	Subsidios Enfermos de Lepra	9.377.121.000	9.294.332.323	9.279.426.235	99,12%
3-6-3-2	Sostenimiento Educativo Hijos Enfermos de Lepra	14.560.000	14.560.000	14.560.000	100,00%

### **Gastos de operación comercial**

Corresponde a aquellos gastos que realizan los órganos para adquirir bienes servicios o insumos que participan directamente en el proceso de producción o comercialización.

RUBRO	CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	PAGOS	% EJE/IÓN
B	Gastos de operación	263.000.000	218.591.639	218.591.639	83,11%
	Gastos de comercialización	263.000.000	218.591.639	218.591.639	83,11%
4-2-1-0-0	Compra de servicios para la venta	263.000.000	218.591.639	218.591.639	83,11%
	Gastos de producción	263.000.000	218.591.639	218.591.639	83,11%
	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	263.000.000	218.591.639	218.591.639	83,11%
	Servicios de salud humana	263.000.000	218.591.639	218.591.639	83,11%

### **Gastos de inversión**

Los gastos de inversión por valor de \$ 164`107.956 destinados para el expendio de algunos insumos hospitalarios, tales como material quirúrgico y medicamentos, con destino a los usuarios de los servicios asistenciales.

**RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2019**

RUBRO	CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO	COMPRO-MISOS	PAGOS	% EJE/IÓN
D	GASTOS DE INVERSION	165.000.000	164.107.956	164.107.956	99,46%
801-0-5-0	INVERSION APLICADA A GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	165.000.000	164.107.956	164.107.956	99,46%
	Adquisición de Bienes para la Venta	165.000.000	164.107.956	164.107.956	99,46%
	Material Médico quirúrgico	75.000.000	74.434.486	74.434.486	99,25%
	Medicamentos y Productos farmacéuticos	90.000.000	89.673.470	89.673.470	99,64%

## 12.

## INFORME DE GESTIÓN ALMACEN

### Introducción

Este informe se elabora para integrar el informe general de Audiencia pública vigencia 2019. En él se reflejan los principales logros obtenidos por esta dependencia, cuya función principal es: almacenar, custodia y despachar los bienes de consumo y devolutivos que adquiere el Sanatorio de Contratación, E.S.E mediante un proceso contractual, de conformidad con las normas y reglamentaciones establecidas legal, fiscal, y administrativamente, vigentes.

Durante el periodo en mención el Almacén se encargó de atender los requerimientos de las dependencias de la Entidad, tanto de productos Almacenados como comprados directamente; recibiendo, clasificando, inventariando y despachando en el menor tiempo posible.

Igualmente esta dependencia realizó la gestión pertinente para la adquisición de insumos de competencia de la dependencia, (estudios previos, solicitud de cotizaciones previas y otros).

### 12.1. Inventario físico

El inventario de activos fijos verificación semestral. Se procedió a la verificación de los inventarios de activos fijos en cada dependencia y se actualizaron los inventarios que presentaron novedades en la vigencia. Se realizó conciliación con la oficina de contabilidad. Igualmente se conciliaron con el software vigente a solicitud del Revisor fiscal, quedando pendientes algunas novedades por actualizar, para lo cual se necesita asesoría del GD.

### 12.2. Inventario documental físico

La oficina de almacén cuenta con cuarenta y siete carpetas que contienen los soportes de los inventarios de activos fijos de cada una de las dependencias, según la siguiente relación:

**RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2019**

N°	DEPENDENCIA	RESPONSABLE
1	Albergue Don Bosco	Lola Sánchez Amado
2	Albergue Mazarello	Luz Marina Correa
3	Almacén	María Margarita Ariza Aranda
4	Archivo	Doris Ester Santos Vega
5	Cafetería	Ana Olga Sanabria Martínez
6	Calidad	María del Carmen López Ariza
7	Casa medica	Olinto Mieles Burgos
8	Clínica	Blanca Lucila Rangel
9	Cocina don Bosco	Yuley Diaz Toloza
10	Cocina Mazarello	Lidia Nelcy González Franco
11	Consulta externa	Lidia Amaya Fuentes
12	Contabilidad	Leticia Duarte Serrano
13	Control interno	Gloria Esperanza Berdugo
14	Coordinador medico	Arledys María Trespalacios Pedrozo
15	Cuentas y cartera	Pablo Emiro Angarita Florez
16	Desechos hospitalarios	Ariolfo Palomino Sánchez
17	Estadística	Pedro Castaño Trespalacios
18	Esterilización	María Elena Contreras Rios
19	Facturación	Mary Rosa Rubio Pardo
20	Farmacia	Martha Yalile Ariza Amado
21	Fisioterapia	Rosa Isabel Rincon Vega
22	Gerencia	Fredy Eduardo Fonseca Suarez
23	Gestión contractual	Doris Yesenia Duarte Garcia
24	Laboratorio	Olinto Mieles Burgos
25	Mantenimiento 1 Arnulfo	Arnulfo Villamizar Santos
26	Mantenimiento 2 Ariel	Ariel Camacho Mendez
27	Museo	María Margarita Ariza Aranda
28	Nomina	Manuel José Parra Gómez
29	Odontología	Flor Emilia Parra Gaitán
30	Portería Bosco	Alba Rosa Pérez Abril
31	Presupuesto	Edilma Cáceres Camacho
32	Programa lepra	Alba Lilia Moncada Olarte
33	Promoción y prevención	Argenis Lopez Velandia
34	Puesto salud san pablo	Mary Luz Diaz Velandia
35	Rayos x	Eliecer Becerra
36	Recursos fisicos	Miguel Ángel Pinzón Prada
37	Ropería Bosco	José Abraham Rojas Rueda
38	Ropería Mazarello	Leonor Barbosa Albarracín
39	Secretaria gerencia	María Emma Miranda Heredia
40	SIAU	Miguel Ángel Pinzón Prada
41	Sistemas	Pedro Castaño Trespalacios
42	Talento humano	Camila Pabon
43	Tesorería	Elizabeth Pico Laython
44	Transporte ambulancia OFS 056	Luis Alfredo Medina Galvis
45	Transporte ambulancia OSB 000	Jairo Tamayo Diaz
46	Transporte ambulancia OSF 150	Andrés Evangelista Rincón Vega

47	Transporte ambulancia och-173	Jairo Tamayo Diaz
48	Urgencias	Omaira Ochoa Gamboa

### 12.3. Supervisión de contratos

Se realizó la supervisión de contratos de Suministro y estados de ejecución de estos de competencia del Almacén desde el primero de enero a la fecha.

# CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA CONTRATACION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VR. ADICIONALES	VR. EJECUTADO	VR. SIN EJECUTAR	ESTADO
014	DULCELINA RAMIREZ	SUMINISTRO DE PAN, LECHE, HUEVOS	20.00 0.000	9.500. 000	29.499.8 50	150	LIQUIDADO
015	MONICA VIVIANA DUARTE	SUMINISTRO VIVERES Y ABARROTOS	20.50 0.000		20.499.8 00	200	LIQUIDADO
017	SANDRA YICCET ORDOÑEZ R.	SUMINISTRO CARNE, POLLO, PESCADO	21.00 0.000	10.50 0.000	31.498.7 50	1.250	LIQUIDADO
018	MILTON CARREÑO N.	SUMINISTRO CUAJADA, QUESO, AGUA	12.00 0.000		8.551.50 0	3.448.50 0	LIQUIDADO
022	JESUS ANTONIO MORENO	SUMINISTRO FRUTAS Y VERDURAS	20.50 0.000	10.25 0.000	30.749.8 50	150	LIQUIDADO
024	MILTON CARREÑO N.	SUMINISTRO ELEMENTOS ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	17.00 0.000	8.500. 000	25.496.4 50	3.550	LIQUIDADO
037	SOLANGER JURADO A	SUMINISTRO MATERIAL QUIRURGICO	21.00 0.000		20.999.7 41	259	LIQUIDADO
058	MEDIQBOY OC	SUMINISTRO MATERIAL QUIRURGICO	38.50 0.000		38.494.4 41	5.559	LIQUIDADO
063	MILTON CARREÑO N.	SUMINISTRO VIVERES Y ABARROTOS	35.00 0.000		35.000.0 00	0	LIQUIDADO

**RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2019**

# CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA CONTRATACION	VALOR TOTAL DE DEL CONTRATO	VR. ADICIONALES	VR. EJECUTADO	VR. SIN EJECUTAR	ESTADO
070	SANDRA YICCET ORDOÑEZ R.	SUMINISTRO FRUTAS Y VERDURAS	39.00 0.000		38.999.8 50	150	LIQUIDADO
071	SANDRA YICCET ORDOÑEZ R.	SUMINISTRO CARNE, POLLO, PESCADO	38.50 0.000		38.499.0 75	925	LIQUIDADO
075	MILTON CARREÑO O N.	SUMINISTRO ELEMENTOS ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	21.00 0.000		20.999.9 00	100	LIQUIDADO
101	DULCELINA RAMIREZ	SUMINISTRO DE PAN, LECHE, HUEVOS	7.500. 000		7.499.60 0	400	LIQUIDADO

Cuadro de existencias a diciembre 31 de 2019, de los bienes de consumo que reposan en bodega de almacén.

CUENTA CONTABLE	SALDO
ACEITES GRASAS Y LUBRICANTES	4.750.175,07
COMBUSTIBLE	5.851.056,00
ELEMENTOS DE ASEO Y LAVANDERIA	15.631.153,55
ELEMENTOS DE LENCERIA	4.764.000,00
DOTACION A TRABAJADORES	722.000,00
LLANTAS Y NEUMATICOS	147.000,00
LOZA Y CRISTALERIA	1.028.700,00
MATERIALES MEDICO QUIRURGICO	31.901.774,77
MATERIALES PARA CONSTRUCCION	3.739.436,12
MATERIALES PARA LABORATORIO CLINICO	0.00
MATERIALES PARA ODONTOLOGIA	2.544.122,17
PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	17.179.376,61
REPUESTOS EN GENERAL	7.480.781,49
REPUESTOS PARA TRANSPORTE	1.813.738,57
VIVERES Y ABARROTOS	236.568,11
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 97.789.882.46</b>

Informes que rinde la dependencia: la Relación de informes de responsabilidad del Almacén se relaciona a continuación,

DEPENDENCIA	INFORME	PERIODICIDAD	FECHA DE ENTREGA VIA CORREO ELECTRONICO
CONTROL INTERNO	AVANCE EJECUCION PLAN DE ACCION	TRIMESTRAL - ANUAL	Enero 9 - mayo 28, Julio 13, Octubre 18/18
	AVANCE EJECUCION PAA	TRIMESTRAL - ANUAL	Enero 21- abril 17- Julio 13- Oct.10/18
PRESUPUESTO	PROYECCION PAA	ANUAL -31 ENERO	Enero 28/18
	AVANCE EJECUCION PAA	TRIMESTRAL - ANUAL	Enero 21- Abril 17- Julio 13- Oct.10/18
CONTABILIDAD	SIRECCI	ANUAL	Marzo 1/18
GERENCIA	PROYECCION PAA	ANUAL -31 ENERO	Enero 28/18
	AVANCE EJECUCION PAA	TRIMESTRAL - ANUAL	Enero 21- Abril 17- Julio 13- Oct.10/18
PAGINA WEB	PROYECCION PAA	ANUAL -31 ENERO	Enero 29/18
	AVANCE EJECUCION PAA	TRIMESTRAL - ANUAL	Enero 21- Abril 17- Julio 13- Oct.10/18

### Ejecución final del plan anual de adquisiciones vigencia 2019:

VALOR PROYECTADO VIGENCIA 2018	VALOR CONTRATADO	PORCETAJE DE EJECUCION PROYECTADO VS CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	PORCETAJE DE EJECUCION
1.176.400.000	1.364.716.513	116,01%	1.310.712.097	111,42%

**Usuarios y contraseñas para rendir informes:** la dependencia almacén no maneja usuarios ni contraseñas.

**Actividades pendientes:** El área de almacén, junto con el comité de inventarios, tiene pendiente la culminación del proceso de los bienes que ya fueron dados de baja mediante resolución No.0237 de abril 07 de 2016.

Igualmente está pendiente el acomodamiento y verificación de los bienes devueltos a almacén susceptibles a dar de baja en las vigencias 2016, 2017 y 2018, para iniciar el procedimiento respectivo a la legalización de las bajas.

### 13. INFORME DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE ARCHIVO.

La Ley 594 de 2000- Ley General de Archivo, cuya norma la gestión documental se enmarca en el concepto de Archivo Total, comprendiendo procesos como la producción, recepción, distribución, consulta, organización, recuperación y disposición final de los documentos, entre otros aspectos como el uso de nuevas tecnologías en cuya aplicación deberán observarse los principios y procesos archivísticos.

#### **Elaboración del plan institucional de archivo: pinar.**

Se realizó un Diagnóstico Integral de Archivo para el Sanatorio con el apoyo Técnico de Asistencia en la Organización de Archivos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el cual servirá como base fundamental en la elaboración del Plan Institucional de Archivo del Sanatorio.

#### **Organización de documentos del fondo acumulado del archivo central.**

Para la organización de los documentos del fondo acumulado del Archivo Central se realizó la organización y clasificación de esta documentación, con el fin de identificar documentos con valor histórico, los cuales pueden ser eliminados por tiempo de retención. La adquisición de Estante Metálicos para la ubicación y organización de cajas documentales en el salón Carrasquilla. El suministro de elementos de papelería como fueron Cajas y Carpetas para la organización documental de los Archivos del Sanatorio. Se realizó una Jornada de Organización de Archivos, Aseo y Limpieza de las Dependencias.

#### **Aplicación tabla de retención documental.**

Este instrumento archivístico identifica cada entidad, de acuerdo con sus funciones y procedimientos, los documentos que produce reciben y debe conservar con principio de eficiencia y racionalidad que rige los archivos como elementos fundamentales en la administración pública. La organización de los documentos de los Archivos de Gestión se realizó con

base en el tiempo de retención establecido en la Tabla de Retención Documental. Se llevó a cabo una socialización sobre Organización de Documentos de Gestión, con el fin de que se realizaran las Transferencias Documentales.

### **Inventarios documentales.**

En atención al Acuerdo AGN 042 DE 2002, Se realizaron los Inventarios Documentales por cada una de las dependencias de la Entidad, así como los Inventarios Individuales por vinculación o traslado de dependencias. Estos Inventarios fueron publicados en la página web de la Entidad, también pueden ser consultados en medio físicos según evidencias.

### **Elaboración de la tabla de valoración documental.**

Para la constitución de este Instrumento Archivístico que nos permite la Clasificación Documental del Fondo Acumulado de la Entidad, acorde a su estructura orgánico-funcional la cual indica los criterios de Tiempos de Retención y Disposición Final de la Documentación, resultante de la Valoración Documental por cada una de las agrupaciones documentales, para su eliminación, (Acuerdo del AGN 002 de 2004), requiere de la asignación de recursos para llevar a cabo este proceso.

### **Transferencias documentales por dependencias.**

Con base en la Guía para la organización y manejo de los archivos de gestión del AGN 2004 elaborada por el Grupo de Correspondencia y Archivo, las transferencias documentales es un proceso mediante el cual, una vez cumplidos los tiempos de retención estipulados en la TRD, se trasladan los documentos del Archivo de Gestión al Archivo Central y de este al Archivo Histórica.

Todas las dependencias deberán preparar los documentos a transferir de conformidad con las series, subseries y tiempos de retención. Se realizó socialización con los funcionarios de la Entidad sobre el tema, razón por la cual se cumplió con este objetivo realizando Transferencias Documentales las dependencias de Programa Hansen, Procesos Contractuales, Estadística, Contabilidad, Cuentas y cartera, Adquisición y Suministros.

### **Elaboración de certificados cetil.**

Mediante el Decreto 726 de abril 2018, se creó el Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados CETIL, a través del cual se habilita el Formulario Único de Certificación de Tiempos Laborados con destino al reconocimiento de prestaciones pensionales y para el financiamiento de estas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El Número de solicitudes de CETIL fueron recepcionadas en su totalidad a través de la plataforma, según evidencias que pueden ser consultadas.

### **Consulta y préstamo de documentos.**

Para la consulta de documentos del Archivo Central y toma de copia fotostática cuando la requieren, existe un formato de control para registro del documento con firma por la persona que solicita este servicio.

### **Demás funciones a fines de procesos Archivísticos y Gestión Documental.**

Así mismo la revisión y verificación de la base de datos del estado de planillas de afiliación y pagos del Empleador a sus afiliados por inconsistencias reportadas a CAJANAL, I.S.S., PROTECCION entre otros, para tramites pensionales.